

10/2011

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 28 JULIO DE 2011.**

CONCEJALES

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- *Maravillas I. Abadía Jover*

Secretaria de la Corporación

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
(No asiste)
- D.^a M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **doce horas y quince minutos** del día **veintiocho de julio de dos mil once**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

*Antes de comenzar la sesión ha intervenido una vecina, la Sra. Parra Sánchez en relación con la propuesta presentada por el grupo municipal P.S.O.E. sobre **"Exigir al Alcalde que garantice el pago de los salarios de las trabajadoras y trabajadores de la empresa Cruz Verde"**.*

1.º- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SR. ALCALDE: Muy bien, muchas gracias Sra. Parra. Damos ahora sí comienzo a la sesión plenaria. Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior que es la, el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el pasado 11 de julio; el diario de sesiones no se expone a su aprobación por no estar totalmente confeccionado. Por tanto, pasamos si no hay alegaciones que realizar a votar acerca del acta de dicha sesión: ¿votos a favor?, se aprueba por unanimidad. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, moción, propuesta de urgencia que presenta la Sra. Guijarro, la Sra. Guijarro tiene la palabra.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Sí, buenos días y gracias. Como bien se ha expuesto ya por mi compañero en la Junta de Portavoces, se trata de incluir dentro del inventario de bienes del Ayuntamiento la ampliación que se realizó en la residencia que fueron recepcionadas el 1 de septiembre de 2008 y que a efectos de justificación de una subvención obtenida por parte de la Comunidad Autónoma, así no lo exige.

SR. ALCALDE: Pues pasamos a votar la urgencia de la misma: ¿votos a favor?, se incluye como punto número quince del orden del día, la propuesta de urgencia.

2.º- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

SR. ALCALDE: Punto segundo del orden del día: Dar cuenta por la Sra. Secretaria de las resoluciones de Alcaldía.

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaría correspondientes al siguiente periodo, las comprendidas desde la número 2125 de 19 de abril de 2011 a la número 3658 de 18 de julio de 2011, ambas inclusive.

3.º- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA LA IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO CORRIENTE DE LOS GASTOS LLEVADOS A CABO EN EJERCICIOS ANTERIORES DE IBERDROLA.

SR. ALCALDE: Muy bien, tercer punto del orden del día: Propuesta sobre reconocimiento de obligaciones para la imputación al presupuesto corriente de los gastos llevados a cabo en ejercicios anteriores de Iberdrola.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, buenos días de nuevo, tal y como ya se expuso en la Comisión Informativa correspondiente, se trata de unas facturas que quedaron fuera de presupuesto

correspondiente al año 2010, con motivo, como consecuencia de bueno pues, se produjo durante este año la puesta en marcha con su recepción correspondiente de nuevas actuaciones urbanísticas, al igual que, bueno pues la apertura de nuevas instalaciones lo que aumentó, bueno pues la facturación de Iberdrola por lo que quedaron fuera de presupuesto y ha motivado que se traigan hoy aquí al Pleno.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, sí tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ BURGOS: Simplemente, no va a ser la tónica de este grupo oponernos a los reconocimientos de deudas existentes, sin embargo, en este supuesto consideramos que por ser, por no seguirse el procedimiento ordinario y ser, y decirse que supone una vulneración del principio anualidad presupuestaria debería de haberse presentado a, vamos en. Considera esta parte que debiera de haberse presentado un informe de intervención o un informe por la otra parte explicando el presupuesto que existía para, para el suministro de energía eléctrica en el año anterior, las facturas que han sido abonadas, a qué corresponden estas facturas exactamente y porqué, y la necesidad de que se salgan del presupuesto, porque van a suponer dichas facturas un compromiso del presupuesto de este año, con lo cual, no sabemos si esto va a retrasar los pagos que hay presupuestados en el presupuesto de 2011, en el gasto de alumbrado de energía eléctrica que corresponden a todo el año. Por lo tanto, consideramos que debiera de haberse hecho un informe mucho más exhaustivo para requerir el reconocimiento trasjudicial de la deuda, o haberse puesto en conocimiento de todas las partes.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Bueno, nosotros tampoco nos vamos a oponer a que se incluyan ahora algo que se ha saltado pues el procedimiento ordinario. Lo que sí vamos a pedir igual que se ha hecho ahora con el caso de Iberdrola, quizá por temor a que nos puedan cortar la luz y pagarles a ellos, que se haga también

con todos aquellos pagos o facturas que están pendientes que no están incluidas en presupuesto por una u otra razón, nada más.

SRA. PINA ROJO: Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes me sumo a los comentarios realizados por mis compañeros.

SR. ALCALDE: Pues bien, no habiendo más intervenciones pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, se desestima, se aprueba al obtener once votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones.

El Sr. Alcalde informa a los miembros del Pleno que los puntos 4º, 8º y 9º del orden del día de la convocatoria se debaten conjuntamente aunque se votan de forma separada por tratarse del mismo tema.

4º.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U-VERDES SOBRE DEUDA DEL AYUNTAMIENTO CON SERGESA Y CRUZ VERDE.

8º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E SOBRE EXIGIR AL ALCALDE QUE GARANTICE EL PAGO DE LOS SALARIOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA CRUZ VERDE.

9º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE QUE EL ALCALDE EXIJA A LA EMPRESA SERGESA EL PAGO INMEDIATO DE LAS MENSUALIDADES QUE ADEUDA A SUS TRABAJADORES Y GARANTICE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

SR. ALCALDE: Punto cuarto del orden del día: Propuesta de Izquierda Unida-Verdes sobre deuda del Ayuntamiento con SERGESA y Cruz Verde. Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida Los Verdes.

SRA. PINA ROJO: Sin artículos. Bueno, pues ya es conocido por todos y ya hace mucho tiempo que estas empresas llevan sin pagar el salario a sus trabajadores, pero mucho mayor es el que este

Ayuntamiento debe a estas empresas lo estipulado en convenio, cosa que ponen incorrectamente estas empresas como excusa para no pagar el salario a sus trabajadores, pagando en consecuencia nuestros mayores y las personas dependientes de nuestro municipio las consecuencias de esta situación. Esta mala gestión de los servicios sociales imprescindibles para nuestros mayores no se pueden mantener, no se pueden mantener durante mucho más tiempo. En primer lugar, el Ayuntamiento debe ponerse al día en los pagos a estas empresas y exigir a estas el cumplimiento del pliego de condiciones entre las que figura el pago de los salarios a las trabaja, a los trabajadores y trabajadoras. En segundo lugar, ver la posibilidad de retomar por parte del Ayuntamiento la gestión directa de estos servicios, vistos los resultados negativos de la gestión privada de estos. Todos hemos de tener en cuenta que la gestión de estos servicios nunca puede ser rentable económicamente, por tanto, no se puede hacer negocio con ellos. Por todo lo expuesto les hago leer lo que es la moción:

Que el Ayuntamiento haga efectivo de forma inmediata el pago debido a estas empresas, recurriendo, si es necesario, a las vías abiertas por el Gobierno Central para solucionar de inmediato dichos pagos.

Exigir tanto a la empresa SERGESA como a la empresa Cruz Verde el cumplimiento del pliego de condiciones de forma inmediata.

Y estudiar de forma consensuada con la oposición la manera de retomar por parte del Ayuntamiento la gestión directa de estos servicios a nuestros mayores y personas dependientes. Nada más.

SR. ALCALDE: Dos cuestiones: una, la primera, si aceptan ustedes, el que los puntos cuatro, ocho y nueve sean debatidos conjuntamente aunque sean votados de forma separada, y la segunda cuestión, como saben nuestro Reglamento va directamente referido al público asistente a los plenos. Nuestro Reglamento tiene prohibido las manifestaciones a favor o en contra de cualquiera de las intervenciones que se producen en el Pleno, no es que uno lo quiera o no lo quiera, pero sí es cierto que es el

Reglamento así lo dice. ¿Intervenciones al respecto?, tiene usted la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, nosotros ya lo comentamos en la junta de, bueno en las Comisiones Informativas, y estamos de acuerdo en que se traten simultáneamente la moción que presenta Izquierda Unida con la que presentamos también nosotros, que va en esta misma línea de exigir el pago inmediato a las trabajadoras de Cruz Verde. Presentamos otra moción también con el tema de SERGESA, a diferencia de Izquierda Unida, nosotros hemos presentado dos mociones separadas, porque pensamos que hay cuestiones que diferencian una de otra, podemos incluirlas en el mismo debate siempre que de alguna forma separemos los dos temas. Estamos hablando de Cruz Verde, es una empresa, SERGESA es otra empresa, tiene cuestiones que las hacen distintas y bueno durante el debate, pues espero que se vaya, que se vaya viendo esa diferencia y pedimos de usted, Alcalde, Sr. Alcalde que en un momento dado pues también sea generoso como lo ha sido en otras ocasiones, por si hay que hacer alguna intervención más en esta línea teniendo en cuenta que estamos hablando de tres mociones a la vez y de dos temas que tienen algún carácter distintivo. Yo, nosotros sí hemos presentado, hemos presentado también otra propuesta con el tema de, con el tema de garantizar el pago de los salarios a las trabajadoras y trabajadores de la empresa Cruz Verde, después de escuchar a la señora que ha hablado, a la trabajadora pues se nos ocurre alguna cosa más, se nos ocurre también pedir, algún detalle más; es decir, nos hablaba de los impuestos municipales y que además se han pasado con recargo. Nosotros en los decretos de Alcaldía que hemos aprobado antes estamos aprobando, se han aprobado, bueno, se han visto, se ha dado cuenta aquí en el Pleno de bonificaciones, de ayudas, etc., etc.. Pienso que también se podía tener en cuenta ese tipo de figura legal para tener en cuenta también con estas trabajadoras que en estos momentos están atravesando una situación personal complicada, y bien devolverles el IBI, bien devolverles los impuestos que estén pagando en estos momentos, bien hacerles algún tipo de aplazamiento de pago hasta que la

situación económica suya sea distinta, pero en cualquier caso eliminar este tipo de recargos cuando, cuando están viviendo la situación que están viviendo y de la que también sea responsable desde aquí, desde este Ayuntamiento. Pienso que habría que tener algún detalle con estas, con estas personas, y paso a leer la propuesta que hemos hecho, que hemos presentado desde el Grupo Municipal Socialista:

La propuesta la llamábamos propuesta para exigir al Alcalde que garantice el pago de los salarios de las trabajadoras y trabajadores de la empresa Cruz Verde, y en la exposición de motivos decíamos:

En distintos momentos de la pasada legislatura, el Grupo Socialista ha pedido al Alcalde que exija a las empresas subcontratadas que realizan servicios municipales que respeten escrupulosamente los derechos laborales de sus trabajadores. En concreto, entre otras, nombrábamos a la empresa Cruz Verde, concesionaria del Ayuntamiento de Alcantarilla del servicio de Ayuda a Domicilio y el Centro de Día. El Alcalde y los Concejales del Partido Popular siempre han votado en contra de defender los derechos de estos trabajadores, y nada han hecho para solucionar este problema.

Debido a esa dejadez, en estos momentos los trabajadores de la empresa Cruz Verde, y en concreto los que están aquí del Servicio de Ayuda a Domicilio, se encuentran atravesando una difícil situación laboral y económica, que en algunos casos se ha convertido en un verdadero problema personal y familiar. Ante esta situación se han visto obligados a declararse en huelga, con el consiguiente perjuicio también para aquellos ciudadanos que necesitan este servicio. Ciudadanos, en su mayor parte, carentes de recursos para contratar ellos mismos la atención que se les presta por parte de estos trabajadores.

Un numeroso grupo de estas trabajadoras del Servicio de Atención a Domicilio, en su justo derecho de reivindicar aquello que por derecho les corresponde, es decir, sus salarios, se vienen manifestando en la plaza del Ayuntamiento desde hace más de un mes. Si algo ha quedado claro en ese tiempo, además de su justa indignación por la injusticia que sufren, es la falta de

sensibilidad del alcalde ante su situación, falta de sensibilidad demostrada cuando, uno de los días, se acercó al grupo y les dijo: "a ver quién se cansa antes".

La reivindicación de las trabajadoras de la empresa Cruz Verde de cobrar los salarios que se les adeudan, es justa. La solución a este problema se encuentra en manos del Alcalde.

Por estos motivos, pedimos de este Pleno que se lleguen a los siguientes acuerdos:

Que el Alcalde abandone su actitud de pasividad ante este problema y, asumiendo sus obligaciones, exija a la empresa Cruz Verde el pago inmediato de los salarios que adeuda a sus trabajadores.

Y en segundo lugar que por si esto no fuera, no se llevara a cabo, que el Alcalde ordene a los servicios jurídicos de este Ayuntamiento que tomen cuantas medidas jurídicas sean posibles en el caso de que la empresa no pague esos salarios. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, buenos días de nuevo, y efectivamente como, como decía el portavoz del Grupo Socialista, las mociones se refieren a dos empresas que son realidades totalmente distintas, por lo tanto, en la exposición que voy a hacer de la gestión que por parte del grupo de gobierno a la cabeza nuestro Alcalde, voy a separar muy bien, lo que son las gestiones que se han realizado con Cruz Verde hasta la fecha y las gestiones que se han realizado con SERGESA hasta la fecha. Y después, pues todos los presentes valorarán esa supuesta falta de sensibilidad por parte del Alcalde, ese supuesta actitud de pasividad, o esa falta no sé de humanidad, de interés o de implicación en este tema, ustedes valorarán.

Con respecto a la empresa Cruz Verde han sido innumerables las conversaciones que se han mantenido por parte de este grupo de gobierno y en concreto, por parte del Alcalde ya en la pasada legislatura porque ya empezaron los problemas en la pasada legislatura, pero si bien se, se agravaron más la situación cuando la empresa Cruz Verde empezó a no responder ante sus

trabajadores no abonándoles la nómina correspondiente, a raíz de ahí; bueno son conversaciones y reuniones tanto con la empresa Cruz Verde, con las propias trabajadoras, y nos encontramos en la situación de querer realizar los ingresos correspondientes a la empresa Cruz Verde para intentar dar liquidez a dicha empresa, para que a su vez, pudiera hacer frente a las nóminas que era quizás el problema que más a nosotros nos preocupaba con respecto a y en definitiva, con el objetivo de que el servicio no dejara de prestarse y se prestara en condiciones que en definitiva, es el objetivo del grupo de gobierno, nos encontramos que a partir del mes de abril comienzan a notificar a este Ayuntamiento una serie de embargos a esta empresa. Esta empresa no solamente trabaja en el municipio de Alcantarilla, trabaja para muchos más municipios de España, es decir, que puede ser que esta empresa tuviera otras deudas o que le debieran; el caso es que a este Ayuntamiento se le estaba notificando embargos por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, si no lo saben ustedes que supongo que lo sabrán, a partir de ese momento, el Ayuntamiento no puede hacerle ningún ingreso directo a esa empresa, eso es ilegal, no puede hacerlo y a partir de ahí, comienza las notificaciones a este Ayuntamiento de embargos a esa empresa reteniéndonos a nosotros el dinero que supuestamente le tendríamos que abonar a ellos. A partir de abril, como yo digo empezaron a llegar embargos, le levantaron ellos mismos, ellos mismos pero se enlazaron, estamos hablando de abril, mayo, junio; estamos hablando de esos meses, el último, el último embargo de forma que al Ayuntamiento le fue imposible hacer cualquier ingreso a esta empresa, así se lo trasladó a la empresa y así se le trasladó a los trabajadores, el último embargo fue el 15 de junio, ese fue el último embargo. Ese embargo se levantó por la empresa que se notificó vía fax, por parte de la Tesorería General al Ayuntamiento el 14 de julio, desde el 14 de junio al 14 de julio fueron compromisos por parte de la empresa que lo iban a levantar, que lo iban a levantar, pero aquí la notificación de que se levantaba el embargo no llegaba; hasta ese momento nosotros no podríamos hacer ningún ingreso, de

nuevo, que el 14 de julio que era jueves llega vía fax la notificación de que ese embargo se había levantado y el viernes 15, al día siguiente, esa empresa, este grupo de gobierno ya se había puesto en contacto con esa empresa para comunicarle que se le iba, que se le iba a hacer un primer pago ese mismo día, mediante transferencia, para que se abonara directamente a las trabajadoras de Cruz Verde de Alcantarilla, a ningún trabajador más de otros municipios. El Ayuntamiento tiene que velar por la prestación de los servicios que Cruz Verde tiene adjudicada, no puedo decirle con este dinero, páguese a fulana o a mengana, no, el objetivo del Ayuntamiento no es sanear Cruz Verde, es garantizar la prestación del servicio que tiene adjudicada la empresa y para garantizarlo tiene que garantizar que esa empresa tenga algo de liquidez o para abonarlo a las nóminas, a sus trabajadores. El 14 de julio, vuelvo al momento en que me quedé, el 14 de julio llega la notificación de levantamiento de embargo y al día siguiente el 15, la empresa Cruz Verde tiene un primer ingreso; ese mismo día este grupo de gobierno se reúne con las trabajadoras, y le traslada la situación que hay, que se ha procedido al ingreso y que tienen la obligación de ingresarlo a las trabajadoras de Alcantarilla, que entre ese fin de semana y el lunes obtienen ese ingreso y se les dice y se les transmite a las mismas trabajadoras, la empresa nos ha trasladado que la cantidad en nóminas se estima que deben en nóminas, 50.000 euros. Por nuestra parte hacemos un primer pago con el compromiso de al final de este mes, esta última semana hacer un segundo pago, para nosotros también tener la seguridad de que la empresa va a cumplir con su compromiso de abonar las nóminas y no para saldar otro tipo de deuda, y así se le traslada a las trabajadoras, ese mismo día, el viernes 15 y entre hoy y mañana. Hoy creo que ya se ha `ordenao´ la transferencia de ese segundo pago, porque ese era el compromiso que tenía este grupo de gobierno con las trabajadoras y ese es el compromiso que se había adquirido con la empresa. La empresa nos traslada que estiman en nóminas 50.000 y en el momento en que ha `llegao´ el último levantamiento de embargo, al día siguiente este grupo de gobierno está cumpliendo con lo que ha, con lo que se ha

comprometido, un primer pago y un último pago a finales de julio, que como bien se le trasladó a las trabajadoras, para garantizarnos nosotros que efectivamente Cruz Verde se le ingresaba, ese dinero iba para nóminas. De hecho llegó un momento incluso que se estimaron otras vías de solución, incluso se le llegó a solicitar a las propias trabajadoras que nos transmitiera a cuánto ascendería lo que se debía en nóminas y no se nos trasladó, pero bueno no es ninguna excusa, nosotros nos hemos `basao´ en esa cantidad que fue la que nos trasladó la empresa. Pero más allá, pero más allá, la situación es tal que este grupo de gobierno y como bien saben el resto de grupos municipales que forman esta corporación porque son miembros de la Mesa de Contratación, estamos inmersos en un nuevo proceso de adjudicación de estos, de estas dos prestaciones de servicio a una nueva empresa, resolviendo el contrato con Cruz Verde en aras también, de garantizar la prestación de servicio en el municipio, la prestación de servicios que tienen `adjudicaos´ hasta ahora Cruz Verde. Quiero decir que no nos hemos quedado solamente ahí, hemos continuado y si, y se ha convenido resolver el contrato, nueva adjudicación de empresa y es en la situación en la que estamos inmersos ahora mismo. Esta esa la gestión con respecto a Cruz Verde de estos, de todos estos últimos meses, final de la legislatura pasada y lo que llevamos de legislatura y ahí está la documentación y entendemos que, que bueno, esa pasividad desde luego este grupo de gobierno no la ve por ningún sitio. Esa pasividad a la que se alega, el grupo de gobierno entiende, el grupo de gobierno...

SR. ALCALDE: Por favor guarden silencio mientras intervienen los miembros de la corporación municipal.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Vamos a ver, el grupo de gobierno y los miembros del grupo de gobierno con el Alcalde, no tengan ninguna duda que entienden y conocen y son sensibles a la situación limite que están viviendo las familias, en concreto las trabajadoras que nos están acompañando esta mañana, pero creo que tras mi exposición, más por nuestra parte, no entendemos, no

sabemos qué habría que hacer, porque si la empresa nos traslada que se debe una cantidad de dinero y el grupo de gobierno se compromete que va a hacer frente y hace frente en el momento en que llega el levantamiento del último embargo al día siguiente, no lo entendemos, la situación de indignación no la entendemos, bien.

SR. ALCALDE: Señora haga, por favor insisto, el público asistentes no puede intervenir durante el desarrollo de la sesión plenaria. Segunda ocasión que lo digo, en la tercera ocasión no tendré más remedio que ordenar el desalojo de la misma. Continúe la Sra. Guijarro por favor.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues continuando con mi exposición y para terminar con el asunto de Cruz Verde que es lo que iba a hacer invitarlas, bueno, continuar evidentemente con, con las reuniones que fuesen necesarias tanto con la empresa como con las trabajadoras y aunque ellos son conscientes que sí han `cobrao´ porque lo han reconocido públicamente que sí han `cobrao´ las, este dinero que se le ha, que se le ha `abonaó´, igual como van a cobrar este dinero que se les va a abonar ahora, esta última semana, pero sí que continuarán las reuniones que sean necesarias para exhibir pues la documentación o lo que ellas consideren oportuno trasladar a este grupo de gobierno.

Por parte, con respecto al asunto de SERGESA, igual y en la misma línea de actuación han sido innumerables las reuniones que se han mantenido con la empresa exigiéndoles, exigiéndoles el cumplimiento fundamentalmente de los salarios con sus trabajadores, siempre como ya he dicho antes en aras de que la prestación de servicio este garantizada. En concreto, en concreto porque se habla en las mociones que se abone o que se, sí que se abonen las cantidades que se adeuden a SERGESA, a esta empresa en lo que va de año del 2011; solamente 2011 se le han abonado 143.115, se han hecho abonos durante los meses de mayo, el último en el mes de julio, se le hizo el último abono, es decir, que esta empresa que igual como Cruz Verde no trabaja solamente en Alcantarilla sino que trabaja a nivel nacional y

que por lo tanto, pues supongo que tendrá problemas económicos que desde luego no son responsables este Ayuntamiento. Este Ayuntamiento está ingresando puntualmente a SERGESA conforme nos está viniendo la subvención por parte de la Comunidad Autónoma y como ya digo, este año solamente se ha recibido 143.115,41 euros siendo el último pago el 19 de julio de 2011, 19 de julio de 2011. Bien, siguiendo con el, con las reuniones, esta misma semana se mantuvo una reunión con ellos efectivamente, exigiéndole nosotros el cumplimiento de las nóminas nos trasladaron que les estaba siendo imposible abonarlas y se llegó al acuerdo de hacerle un nuevo ingreso como anticipo a esa subvención, que viene recogida en el convenio suscrito con el Ayuntamiento en torno a unos 30.000 euros; es decir, que se le va a hacer un nuevo ingreso durante, durante esta semana o primera semana de agosto de esta cantidad como así también no lo solicitaron. Igual que como Cruz Verde, con la empresa SERGESA si la situación continua de impagos a las trabajadoras y la prestación del servicio no va a estar garantizada haremos como con Cruz, sentarnos con ellos y plantear como ya se le ha `planteao´ una posible resolución de contrato y nueva adjudicación a una nueva empresa y no pasa nada. Si la empresa SERGESA tiene problemas económicos y no puede prestar el servicio en condiciones en Alcantarilla se adoptarán las medidas que sean oportunas como se han adoptado con Cruz Verde, no va haber ningún problema, se ha adoptó con Cruz Verde, también se podrá adoptar con SERGESA. Y este es el repaso que por parte de este grupo a través de la concejala que le habla, pues quería exponer esta mañana para que todos los miembros del grupo, o sea de la corporación, pues valoraran si efectivamente hay una actitud de pasividad tanto por parte del Alcalde como por parte del grupo de gobierno donde no han cesado las reuniones, donde no ha cesado el hacer frente a los pagos cuando se ha podido y cuando con Cruz Verde se ha adoptado la opción porque ya no ha habido más, una situación más viable de resolver el contrato y de con SERGESA pues si hay que planteárselo y si la situación sigue así, pues también se adoptará, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, no, ya intervenimos en un segundo turno de intervenciones, Izquierda Unida.

SRA. PINA ROJO: Bueno, pues dado que el debate lo vamos a dirigir separando claramente lo que es el servicio de Cruz Verde y el servicio de SERGESA. Empezando por el servicio de Cruz Verde que como hemos comentado, lleva lo que es el Servicio de Ayuda a Domicilio así como el Centro de Estancias Diurnas de nuestro municipio, no pongo en duda que estén haciendo determinadas acciones para solucionar y solventar este problema, pero sí que quiero hacer hincapié, parece que rebota la voz un poco, ¿no? Bueno, sí quiero hacer hincapié en la falta de, de pues de responsabilidad por falta de este Ayuntamiento, quizá no ahora que está tomando ya cartas en el asunto pero si a largo plazo porque con esta empresa concretamente Cruz Verde, los problemas en cuanto al servicio de ayuda a domicilio no son de ahora, no son problemas; son problemas económicos pero también son problemas de la calidad del servicio, dicho por las propias trabajadoras, llevan mucho tiempo y en concreto varios años teniendo problemas tanto en suministros como en organización, etc., problemas que este Ayuntamiento y el concreto la Concejalía de Servicios Sociales ha tenido conocimiento de ello y no ha hecho nada al respecto. Es decir, ahora la empresa por su situación económica se va a dejar de trabajar con ella pero yo creo que esto debería de haber pasado antes; debería de haberse sentado este Ayuntamiento con la empresa y haberle pedido cuentas porque no estaban cumpliendo con el contrato, con el convenio y por lo tanto, esta situación que se está dando ahora, que estas veinticinco trabajadoras están sin cobrar, no se hubiera producido, puesto que estaría otra empresa, más solvente, más responsable y el servicio estaría siendo de calidad que es por lo que debe velar este Ayuntamiento. Por lo tanto, todo lo que ha dicho la Sra. Guijarro que me parece muy bien pero no lo compartimos desde mi grupo porque por lo que he dicho hace un momento, los problemas no son solamente de ahora y no son problemas económicos, son más problemas, esto se podía haber evitado y es el Ayuntamiento el único responsable de todo

lo que está sucediendo, a pesar de que se les haya adelantado un dinero etc., etc.. Lo único es dejar claro que se debería de haber intervenido esta situación mucho antes desde que las trabajadoras empezaron a poner conocimiento a los Servicios Sociales de que estábamos teniendo problemas con esta empresa, por lo tanto, y sobre todo pensando en los usuarios, vecinos y vecinas de Alcantarilla que han estado sufriendo la mala calidad y el mal servicio que gracias al empeño y al esfuerzo de las trabajadoras se ha podido ir manteniendo. Pero me parece una falta de responsabilidad por parte de este equipo de gobierno el no haber asumido su responsabilidad y el no haber ejecutado la derogación o la anulación del contrato a la empresa Cruz Verde antes.

Y en cuanto a SERGESA y aunque seguiremos con el debate, usted está diciendo todo lo que se le está pagando a la empresa SERGESA, pero no está diciendo cuánto se le debe aún a la empresa SERGESA. Lo que está claro es que se le debe dinero porque las trabajadoras siguen sin trabajar, y ya no solamente eso, algo más tiene que haber cuando el servicio que la empresa SERGESA está dando desde hace muchos años y a las pruebas me remito, por todo lo que se ha acontecido y por todos los problemas que hemos tenido de no solamente el impago de la nómina de las trabajadoras sino la dejadez y el mal servicio que esta empresa está dando en nuestra residencia de mayores. Entonces vuelvo a hacer alusión a la responsabilidad de este equipo de gobierno de si tiene que romper el contrato con la empresa SERGESA que yo creo que tiene ya suficientes, suficientes actos o acciones para poder romper este contrato, yo creo que ya es el momento para que, no para que no pase lo que ha pasado con Cruz Verde porque ya está pasando, sino para que de una vez, pues tomen responsabilidades y no simplemente el hecho de pagar, sino el simplemente hecho de exigir que cumplan con la calidad del servicio. Y en principio nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno yo sí, yo sí entiendo la indignación de esas personas que se acaban de ir completamente cabreadas; es decir, si después de estar viviendo lo que están viviendo, la

situación que están viviendo, la situación en la que se encuentran, vienen aquí y tienen que escuchar todo el interés que está poniendo el Ayuntamiento por solucionar su problema, pues la verdad que es para cabrearse. Usted no para de nombrar el mes de abril y los pagos que se han hecho desde el mes de abril, pero yo le voy a poner un ejemplo para que vea todo el interés que han puesto y todo lo que han trabajado y todo lo que se han molestado desde el primer día. El contrato con Cruz Verde terminó en agosto, terminó en agosto del año `pasao´ y llevamos ya prácticamente un año sin haber `renovao´ con una empresa distinta. Es decir, esta situación de hoy se podía haber `evitao´ perfectamente, toda esta huelga se podía haber evitado, si ustedes se hubieran puesto las pilas en su momento y hubieran renovado el contrato o hubieran sacado concurso público o hubieran hecho lo que tenían que hacer, y las quejas, las quejas de los trabajadores y las quejas de los usuarios vienen de muy atrás, y ustedes no han hecho nada. Cuando me dice que si no cumplen puntualmente, que si no garantizan el servicio, que les van a rescindir el contrato, vamos a ver, pero si eso lo vienen haciendo desde hace un montón de años y no lo están haciendo, ¿por qué no lo vamos a creer ahora? No están poniendo ningún interés, desde agosto que terminaron el contrato ustedes no han hecho, no han hecho practicante nada hasta estos últimos días que se están moviendo un poquito, es decir no tienen ustedes ningún interés ni lo han tenido. No han tenido ningún interés en solucionar el problema de estas personas y al final, a lo que venían hoy porque lo pasado ya no se puede cambiar; a lo que venían hoy era a escuchar cuándo van a cobrar y cuándo se les va a pagar, y a mi aunque ya se han ido si me gustaría poderles dar una respuesta. Parece, ha dicho usted que se le va a pagar a la empresa esta semana, ¿se les puede decir a ellas que la semana que viene van a tener el dinero en su bolsillo, que van a seguir trabajando?, ¿que el servicio va a estar ya operativo plenamente y que todo estar solucionado?, porque aquí se trata de que ellas al final se vayan de aquí con un poquito de esperanza y un poquito de, de las cosas claras y que piensen ya al final que cuando les llegue el próximo recibo de la luz lo van a poder

pagar, ¿les puedo decir ahora cuando salgan en su nombre que la semana que viene esta todo solucionado? Dice que vienen haciendo unos pagos desde el mes de abril, ¿a cuánto sigue ascendiendo la deuda que se tiene con la empresa Cruz Verde?, porque ustedes no van a, por supuesto que no tienen, nosotros no somos una ONG que vamos a ir solucionando los problemas de las empresas pero tampoco deberíamos de irlos generando. Nosotros no podemos ir tampoco hundiendo empresas, es decir, aquí las deudas, las deudas cuando se presupuesta un dinero, el dinero es porque está ahí y las deudas están para pagarlas y todo está gestionar el dinero, porque aquí estamos hablando de una cuestión en el fondo de, una cuestión de la gestión del dinero público, que aquí deja mucho que desear, en este Ayuntamiento y ha dejado en el pasado, y ahora, pues vamos a ir pagando las consecuencias, y entre ellas, uno de los principales perjudicados son las numerosas empresas con las que se tiene la deuda, ¿a cuánto sigue ascendiendo la deuda de Cruz Verde después de los pagos que se han hecho? Me gustaría, me gustaría saberlo, y si ese dinero que dice que se le va a pagar esta semana al final es para que vaya, para que vaya a pagar los sueldos de sus trabajadores, ¿qué medidas se están tomando para garantizar eso?, ¿de qué forma se está garantizando que eso sea así?, y que si ese pago dice que se va a hacer esta semana, si no le he entendido mal, si no le he entendido mal corrígeme, la semana que viene estas personas hayan cobrado ya y tengan ya su sueldos en sus bolsillos, ¿de qué forma se está, se está garantizando eso? Yo para mi me llevaría la semana que viene una alegría si supiera que el servicio se ha restablecido completamente y que estas personas han cobrado todas. Eso sería lo mejor que nos podría pasar, porque al final para eso estamos aquí, no estamos para otra cosa. Estamos para que los servicios públicos funcionen, para que los derechos de los trabajadores se respeten y para gestionar bien el dinero público, estamos para eso. No estamos para decirnos y dejar de decirnos aquí de forma arbitraria. Vamos a ver si de verdad eso se arregla y la semana que viene está solucionado.

SERGESA, nosotros traíamos aquí otra moción de SERGESA en la misma, en la misma línea. En el tema del pago de la deuda, la situación es distinta. SERGESA está a mitad de su contrato, era para 25 años, creo que fue en el año 2000, 2001 perdón, por ahí está la cosa, cuando se firmó, estamos aproximadamente a mitad de su contrato, y cuando desde el principio prácticamente vienen habiendo quejas de los usuarios, viene habiendo quejas de los trabajadores sobre la calidad del servicio, sobre la gestión de la residencia, y ustedes aquí lo han aguantado absolutamente todo, cosa que yo no entiendo. No les voy a poner ejemplos, simplemente les voy a poner uno, hasta el año pasado conseguimos ahí no hacer absolutamente nada cuando se les escapa un hombre y se muere, es decir, hasta eso conseguimos pasarle. Usted quiere que yo me crea ahora que se están poniendo muy firmes con ellos y que cumplen la calidad del servicio, rescindimos el contrato, si es que no se tiene, si es que si miramos de aquí para atrás, ustedes lo que han hecho ha sido principales defensores y el principal baluarte de la empresa SERGESA aquí en Alcantarilla, cosa que no se entiende. Y ahora estamos en un momento en el que la calidad del servicio se está deteriorando mucho. Yo supongo que ustedes están hablando mucho con los trabajadores y están hablando mucho con los residentes, entonces deben de saber todo esto que les voy a decir. Es decir, deben de saber el tema de que ahora la terapeuta ocupacional de cuarenta horas la han dejado en veinte; la limpieza ha sufrido un fuerte recorte, un gran deterioro; están teniendo problemas con la queja, incluso con la misma alimentación; el material, el material de diario, lo que son los guantes, lo que es el tema de papel. Todo ese tipo de cosas está bajando mucho, la calidad del servicio está bajando mucho, ¿qué están haciendo ustedes para, para conseguir que eso, que eso no siga siendo así? Aquí ha habido motivos para rescindir el contrato con SERGESA, cuarenta, en los últimos años y ustedes nunca han hecho absolutamente nada; permítame que no me crea que lo vayan a hacer a partir de ahora. Me gustaría también saber a cuánto asciende, dice que han hecho algunos pagos, pero me gustaría también saber igual que le he preguntado con Cruz Verde, a cuánto asciende la deuda que este Ayuntamiento

sigue teniendo con la empresa SERGESA, porque esa deuda es la que ellos alegan como principal motivo para no cumplir con sus obligaciones. Me gustaría también saber, debe de ser menor, ya que se le han hecho algunos pagos menor que la que la empresa ha dicho, pero me gustaría también saber exactamente a cuánto asciende esa deuda. Nada más de momento.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sra. Guijarro yo me he perdido un poco con su, con su intervención. Entre cifras da la impresión de que estemos al corriente, y lo único que tengo claro es que al día de hoy, las trabajadoras tanto de Cruz Verde y con permiso, voy a tratar las dos mociones en conjunto; tanto las trabajadoras de Cruz Verde como las de SERGESA siguen sin cobrar, bien sea culpa nuestra, bien sea culpa de las empresas. Lo cierto y verdad que por la falta de acuerdo ellas a día de hoy, aún no han cobrado, a día de hoy como han manifestado aquí, siguen sin pagar sus hipotecas, sin poder pagar sus recibos de la luz, del agua, etc., etc.. Y ese es un tema que tenemos que solucionar, es un tema que tenemos que solucionar y es responsabilidad de este equipo de gobierno el que se haga y que se haga lo más pronto posible, porque se está hablando de que se le han pagado 143.000 euros a SERGESA, 26.000 a Cruz Verde y se va a dar un anticipo de una subvención; subvención que según la empresa manifiesta es desde septiembre de 2009, cuando no se las paga ni se le actualiza el valor de las plazas, con lo cual, es un tema que al igual que el Sr. Sabater pedía, nos gustaría que nos aclararan, porque alguna deuda cuando ellos están de alguna forma presionando a través de las trabajadoras a este Ayuntamiento, para que se pague lo que está pendiente. Y no me gustaría nada más que decir que después de este Pleno y para no irnos de vacaciones sin que estos temas se arreglen, que por favor pongamos todos de nuestra parte y si es preciso que se suspendan los pagos a los concejales que estamos aquí sentados; sencillamente si estamos hablando de 50.000 euros de los cuales, les deben 25.000 todavía decía Nuria, perdón la Sra. Guijarro esta mañana, que seguramente se había hecho la transferencia, es una cosa que ya debe de saber como Concejala de Hacienda y que

debería de manifestarnos aquí si está hecha o está pendiente; y del mismo modo que se realizan los pagos a SERGESA con el fin de que estas trabajadoras puedan estar igual que estamos nosotros, al corriente en nuestros pagos. Nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien muchas gracias Sr. Alcalde, de nuevo. Yo creo que o yo no me he explicado bien o, o ustedes a mi no me han entendido. Con respecto a la intervención de Izquierda Unida donde nos habla de falta de responsabilidad, mire usted: Si algo ha `caracterizao´ al Grupo Popular desde 1995 que llegó a este Ayuntamiento ha sido la responsabilidad al frente de este municipio, y de ahí que al día de hoy, 2011, siga gobernando en este municipio de Alcantarilla. A principios de este año porque decía que se tenían que haber adoptado medidas antes, las conversaciones con la empresa cuando se empezaron las, las, los problemas con ellos, las reuniones fueron numerables al final de la legislatura pasada. Esta primavera fue cuando empezó la contratación de, con una nueva empresa, y oyéndoles, es evidente la falta de no de experiencia pero sí de no es lo mismo proponer desde la oposición que está gobernando, porque estar gobernando no puede caer en la improvisación, el uso del Partido Socialista en la improvisación y así le ha ido a nivel nacional, así le ha ido. El Partido Popular no improvisa, gestiona y gobierna, y eso supone meses, meses de estudio de la situación, reuniones, una, otra, otra, intentar dar soluciones, por ambas partes, pero por encima de todo, intentar garantizar la prestación de servicio, ese es el objetivo del Partido Popular, eso es gobernar y no improvisar.

Con respecto a los trabajadores de Cruz Verde es muy sencillo, se mantiene una conversación con la empresa, se nos traslada que en nóminas trabajadores del Ayuntamiento en torno a los 50.000 euros; en el momento en que se levanta el último embargo 14 de julio, al día siguiente se le hace un primer pago de nóminas a las trabajadoras y lo saben porque ese mismo día se mantuvo una reunión con ellas, y se les trasladó, no se les va a hacer el ingreso total de los 50.000 euros hasta que no tengamos la garantía que ese dinero va a vosotras, y así ha sido. Y estas

señoras en este Pleno han reconocido que han cobrado gracias a ese ingreso, ese primer ingreso y como este gobierno del Partido Popular cumple sus compromisos, aunque han seguido con sus protestas, hoy, no la semana que viene, hoy, hoy, cumpliendo con el compromiso y ellas lo saben porque así se le trasladó, hoy, se ordena la transferencia del segundo pago, pero es que el señor portavoz del Grupo Socialista se le ve el plumero cuando me dice: pero entonces, ¿puedo yo ahora mismo ya bajar y salir y decirles que la semana que viene va a estar `solucionao´?, ¡ay que se le ha visto mucho el plumero Sr. Sabater! Que llega usted tarde, porque a pesar de lo que haya expuesto yo, la posición adoptada por las trabajadoras que casi hasta que la justificamos lo entendemos por la situación límite que deben de estar viviendo en sus hogares, que no se nos escapa y de ahí que no hayamos dejado de trabajar. Pero lo que es evidente es evidente, y ellas mismas lo han reconocido, que con ese primer pago han cobrado unas nóminas y con este segundo pago, van a cobrar el resto de las nóminas y ellas lo saben. A lo mejor es que están movidas por otros intereses no sé sindicalistas o algo, no lo sé; a lo mejor es que están movidas por otros intereses, pero eso son hechos y son pagos y hacer frente, pero no para a corto plazo al día de hoy, es que como ya he dicho antes, con respecto a Cruz Verde, a principios, cuando ya vimos que no había solución con la empresa, se comenzó el proceso de contratación de una nueva empresa que haga frente a esta prestación, y señores miembros de esta corporación, son ustedes miembros también de la mesa de contratación así que lo deben de saber. No solamente somos responsables a corto sino también a medio y largo plazo y vuelvo a insistir, y vuelvo a insistir, que el Partido Popular esté gobernando en Alcantarilla y desde 1995 a 2011 no es casualidad, no es casualidad, porque aún en situación de crisis y aún en la situación de crisis que se está viviendo también en Alcantarilla los vecinos han seguido confiando en el gobierno Popular.

Con respecto a SERGESA, idem de lo mismo, conversaciones, exigiéndoles, la prestación del servicio además del control por parte del Ayuntamiento está también auditado por parte de la

Comunidad Autónoma, esos es así, porque si no automáticamente las subvenciones no vendrían, y con SERGESA si llega el punto que vemos peligrar efectivamente la, el servicio, pues se tendrá también que contemplar como así ya se le ha comunicado en esta última reunión la resolución del contrato, y nueva contratación. Pero no improvisando porque el Partido Popular no improvisa, gobierna, a pesar de lo que se ha vertido aquí por parte de los grupos municipales que forman la corporación y vuelven ustedes a insistir, a cuánto asciende la deuda de Cruz Verde, a cuánto asciende al deuda de SERGESA. Miren ustedes, como yo esto de los ayuntamientos, en estos momentos estamos inmersos en la elaboración de un plan económico financiero, plan de saneamiento, llámenlo usted como quieran, con el objetivo de obtener de nuevo y recuperar el equilibrio económico. Como ya se dijo, ya se adelantó en la Comisión Informativa, de ese, en ese plan del que se le dará debida cuenta a los grupos municipales en las comisiones creadas al efecto tendrán ustedes; serán ustedes concededores a cuánto asciende no solamente la deuda con cada una de las empresas, sino la deuda en general porque ahí también aparecerán pues las medidas como ya digo, para la recuperación, si la recuperación del equilibrio económico. Con lo cual, les puedo garantizar que esa información la van a tener, no este Pleno pero si en los sucesivos Plenos sobre todo a partir de la aprobación de los presupuestos del 2012, que si Dios quiere y no pasa nada, será para los meses de octubre-noviembre de este año, como ocurrió el año anterior. Con lo cual, con respecto a eso pueden ustedes estar tranquilos porque tendrán puntual información, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, sí.

SRA. PINA ROJO: Vamos a ver Sra. Guijarro. La verdad es que no sé por dónde empezar... En cuanto, déjeme que ponga en duda o siga poniendo en duda la responsabilidad que tiene este equipo de gobierno porque a las pruebas me remito y el hecho de que sigan gobernando, la verdad es que sería para hacer un estudio sociológico de las razones por qué siguen gobernando y una tesis

sobre ello, porque como usted ha dicho antes, aún estando el Ayuntamiento en la situación que está y aún estando en crisis como estamos y la situación que estamos viviendo sin irnos a lo nacional y a lo internacional, lo increíble es que dejando en la ruina o teniendo a este Ayuntamiento en la situación que está, lo increíble es que el pueblo aún les hayan seguido votando, pero como he dicho esto es para hacer un estudio. Y siguiendo con el tema de las trabajadoras de Cruz Verde. Las trabajadoras de Cruz Verde no han cobrado, y no han cobrado porque no han cobrado el total de lo que se les debe, por lo tanto, para ellas están mintiendo y para nosotros también, porque han cobrado una mínima parte de lo que se les debe, para empezar y luego a parte, Cruz Verde lleva como hemos dicho antes a los trabajadores y trabajadoras del Centro de Día y el Servicio de Ayuda a Domicilio, por lo tanto, ese dinero que ustedes han destinado a la empresa Cruz Verde, la empresa Cruz Verde lo ha destinado a pagar íntegramente solamente a las trabajadoras de Ayuda a Domicilio, según las trabajadoras no es así. Parte de esos 26.000 euros que ustedes dicen que le han pagado a la empresa Cruz Verde ha ido par pagar una mínima parte de las nóminas que todavía se les debe a estas trabajadoras, por lo tanto estas trabajadoras no han cobrado todavía. Y luego también, seguir poniendo en valor lo mismo, porque estamos centrando y estamos derivando el debate a que estas trabajadoras, que por supuesto tienen que cobrar, que para eso han trabajado y trabajan pero también hay que reconocer a los vecinos y vecinas, a los usuarios de los servicios tanto del Centro de Día como del Servicio de Ayuda a Domicilio, que se están viendo afectados por estas circunstancias, y no se están viendo afectados de unos meses hacia acá, se están viendo afectados desde que la empresa Cruz Verde entró a trabajar con este Ayuntamiento. Y sí me hago `cansá`, pero me hago `cansá` porque como ustedes son responsables pues tienen que ser responsables para apechugar con lo que ahora tienen. Y lo que ahora tienen es que tienen un marrón encima y es que como no han `sio` responsables cuando han debido de serlo, que era cuando la empresa Cruz Verde empezó a dar problemas y así era conocedor

por Servicios Sociales, el Ayuntamiento tenía que haber cogido, haberse sentado con la empresa y haberle dicho, esto es lo que hay, se acabó, y no hubiéramos `llegao´ a lo que hemos `llegao´. Por lo tanto, perdone que ponga en cuestión lo de vuestra responsabilidad.

Y en cuanto a la empresa SERGESA que más se necesita o que más necesita este equipo de gobierno para terminar el contrato con esta empresa, porque no lo entendemos, llevamos año con problemas con estas empresas, pero años, lo que pasa que ahora como sale el tema económico es lo que está trascendiendo públicamente y es lo que está teniendo más, más peso, pues entonces ahora tenemos que hacer como que o este equipo de gobierno tiene que hacer como que está haciendo algo. Pues no me parece responsable tampoco, sobre todo por los usuarios, por los mayores, y por los familiares de esos mayores de nuestra residencia que están viendo como se está mermando el servicio y la atención a estos, a estos vecinos y vecinas de Alcantarilla, porque no solamente con los recortes que la empresa de por sí está haciendo, que por cierto este Ayuntamiento debería de reclamar esos recortes puestos que fue el Ayuntamiento el que hizo hincapié después de ser bastante presionados, tanto por el Partido Socialista como por el Grupo de Izquierda Unida en la anterior legislatura, para que tomaran cartas, tomaran cartas en el problema que estábamos teniendo con la empresa SERGESA y entonces, hablaron con la empresa y ampliaron, la empresa accedió a ampliar y a mejorar el personal y la calidad del servicio, ahora han vuelto a recortar y este Ayuntamiento se queda impasible ante esos recortes. Entonces, no solamente la deuda económica es también la falta de responsabilidad por la dejadez y el más servicio que esas empresas están dando, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, yo la pregunta que me hago si todo eso que ha dicho aquí, ¿se habría atrevido a decírselo a la cara de las trabajadoras? Si aquí poco más o menos que viene usted a decir que casi tienen que estarle agradecida de la gestión que están haciendo en derechos, en derechos de ellos, y que ellas

vienen aquí porque están movidos por unos intereses que usted no sabe exactamente cuáles son pero que me los ha visto a mi porque me ha visto el plumero, ¿se habría atrevido a decírselo a su cara?, ¿a su cara?, ¿usted se había atrevido a decirle a su cara que ellas están aquí por unos oscuros intereses pero que poco más o menos tienen que estarle agradecida a usted? Es decir, yo creo, yo dudo mucho, yo dudo mucho que usted se lo hubiera dicho a su cara y siento por eso que ellas se hayan ido por ese motivo; es decir, que ustedes cumplen sus compromisos y ellas lo saben, ya veo que lo saben, llevan un mes y pico ahí en la calle pasando calor, y viendo como cumplen ustedes sus compromisos.

Yo insisto la pregunta, ¿se habría usted atrevido a decírselo a su cara?, sí, baje usted, baje usted ahora y dígaselo, dígaselo a ver si se atreve, vamos a ver, y vamos a ver esa defensa de los intereses de esos trabajadores. Si usted misma lo está reconociendo, desde la primavera llevan haciendo no se cuántas reuniones y no se cuántas, infinitas reuniones, pero insisto, pero si el contrato con la empresa terminó en agosto, qué han hecho durante esos siete meses, qué han hecho durante esos siete meses, dejar que el servicio se deteriore, dejar que los trabajadores al final sus derechos sean, sean irreconocibles y al final llevarlos a una situación en la, en la situación en la que están. Siete meses ustedes sin hacer prácticamente nada y en la primavera se ponen a reunirse, y de ahí para atrás que, y el contrato terminó en agosto, y desde agosto hasta hoy ustedes tenían que trabajar.

Yo sé que ustedes no improvisan, gobiernan, por eso creo que van a presentar los presupuestos ahora, estaría bien, creo que son los segundos que van a presentar en diecisiete años en su tiempo, porque hasta ahora gobernaban no improvisaban, no aprobaban un presupuesto en su tiempo, los últimos tres los aprobamos en un año, ¡qué desastre! Así que como gobiernan y no improvisan pues está el Ayuntamiento en una situación idílica, estamos como estamos de maravillosamente bien. Yo sinceramente, tómese en serio esto, tómese en serio que aquí estamos ante una situación de unas personas que lo están pasando muy mal, que están teniendo verdaderos dramas personales. Yo no sé si a usted

le han ido con los recibos ya de, de cortes, con las cartas en las que les comunican que les van a cortar la luz, etc., lo están pasando muy mal y tenemos que darle una respuesta. Yo sé que no dejaría de ser un símbolo pero yo me sumo a la propuesta del CDL de que nosotros no cobremos hasta que no cobren ellas, porque por lo menos demostraremos, daremos un gesto, haremos un ejemplo y de que realmente estamos con la gente que peor lo está pasando en estos momentos, que no estamos en otro mundo, que no estamos en el más allá, que la sociedad por un lado y nosotros por el otro. Yo nosotros nos sumamos a esa propuesta y si han hecho esos pagos y de verdad ya tiene todo eso hecho, vamos a ver si la semana que viene realmente estas personas han cobrado; si estas personas han cobrado en septiembre le haré ese reconocimiento a pesar de los pesares y a pesar de que ustedes son los principales responsables de la situación en la que se encuentra. Pero vamos a ver si de verdad nos vamos de vacaciones con este tema resuelto, es que yo creo que no podemos disfrutar las vacaciones acordándonos de la situación ésta que es la está aquí, sobre todo ustedes que son los responsables.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sí, Sra. Guijarro yo voy a ser muy breve y yo solamente estaría tranquilo y desde el Grupo Municipal del CDL solamente queremos decirle una cosa, que al día de hoy, alguien no debe de haber pagado porque sino esas trabajadoras no estarían ahí. Yo no entiendo de otros motivos o razones espurias que puedan haber, yo no sé si algún partido o sindicato está detrás o no está detrás; lo cierto y verdad es que si a mi, yo no debo nada, nadie me puede decir ni venir a reclamarme nada. Es decir, que no creo yo que esas mujeres estén ahí abajo reclamándole algo a esta corporación sin que esta corporación le deba algo. Dice usted que a día de hoy se ha firmado la transferencia, estupendo, maravilloso, mañana lo sabremos, y estaremos todos más tranquilos. Me gustaría que lo mismo que se ha hecho ahora mismo con Cruz Verde se hiciera exactamente igual con SERGESA y que nos pusiéramos al corriente, pero ha hablado usted de un anticipo de 30.000 euros, pero vamos, la subvención según tengo yo entendido por parte de la empresa y no creo que

mientan está pendiente de actualizar desde septiembre de 2009, es decir ya transcurren dos años completos, nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Sí, no iba a intervenir pero bueno, muy brevemente porque creo que, por un lado a Izquierda Unida, no sé si se ha dado cuenta pero creo que ha insultado usted al municipio de Alcantarilla, a los vecinos de Alcantarilla, ¡hombre! Ha invitado a hacer un estudio sociológico a ver porqué sigue el Partido Popular gobernando, si no hay que hacer estudios sociológico, sí, sí, paseesé por Alcantarilla. Paseesé usted, por cualquier rincón, me da igual, el que quiera, Cabezo Verde, para arriba, Florentino Gómez; paseesé usted por las instalaciones, lo que quiera, por las calles, por donde quiera. No hay que hacer estudios sociológicos de nada, en comprobar el trabajo que el Partido Popular ha estado realizando desde 1995 en Alcantarilla, para entender que los vecinos, a pesar de la situación que está viviendo, pero no solamente Alcantarilla, no solamente Alcantarilla, Murcia, España y el mundo mundial y a pesar de los pesares, los vecinos siguen creyendo en este grupo de gobierno que tienen ustedes en frente, y por algo será, no por casualidad, por algo será.

Dos puntualizaciones, vuelvo a insistir, las trabajadoras que han estado aquí esta mañana han reconocido que a raíz del primer pago han cobrado, parte, lo han reconocido ellas; si es que lo han reconocido ellas, no han terminado de cobrar porque como bien se le traslado ese día, terminarán de cobrar las nóminas pendientes cuando se realice el segundo pago que como bien se les trasladó, se vuelve a hacer esta semana y en concreto hoy, que se ha hecho, a ellas les llegara mañana, `pasao´ mañana, depende de la entidad bancaria donde tengan domicilia la nómina. Creo que es que lo han reconocido ellas que han `cobrao´, ellas mismas, se estarán contradiciendo diciendo que no han `cobrao´, pero si es que lo han dicho que han `cobrao´ parte, a raíz de ese ingreso, que no lo habían cobrado todo, claro, pero si es que se le dijo así, que hasta que el Ayuntamiento no comprobara que ese dinero iba para las trabajadoras no se le iba a hacer la totalidad, pero también por bien de ellas, por garantizar que

ese dinero iba a ellas. Igual como también puntualizo, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad no de sanear la empresa Cruz Verde, ni SERGESA, llámese como quiera, esa no es la obligación del Ayuntamiento. La obligación del Ayuntamiento es garantizar la prestación de servicio y si para ello ahora mismo lo que urge es que esas trabajadoras cobren, eso es en lo que está volcado ahora mismo el grupo de gobierno, pero mucho `cuidao`, no en las trabajadoras sólo que se están manifestando en la puerta del Ayuntamiento, es que en Alcantarilla hay más trabajadores de Cruz Verde que están sin cobrar pero que están cubriendo los servicios mínimos para que se garantice la prestación del servicio o es que esos no tienen derecho a cobrar, ¿esas no? Las que están manifestándose sí, pero el resto de trabajadoras que están intentando cubrir el servicio, esas no, esas no, sólo las que se están manifestando, ¡hombre!, sería un acto de responsabilidad por parte del Ayuntamiento no garantizar que ese dinero es para nóminas, es para todas las trabajadoras de Alcantarilla y Cruz Verde, no de Mula ni de Calasparra sino las trabajadoras que Cruz Verde tiene en Alcantarilla para prestar los servicios en Alcantarilla. Y el Ayuntamiento le da igual que la trabajadora se esté manifestando o esté cubriendo el servicio, está sin cobrar y ahora mismo lo más urgente es que puedan inyectarle algo de liquidez a la empresa para que le puedan pagar, a eso es a lo que estamos `volcaos`, independientemente que la trabajadora se manifieste o no, con lo cual, no vamos a seleccionar, no, no Cruz Verde, paga solamente a estas porque es que se están manifestando, no hombre no. La orden que tiene Cruz Verde del grupo de gobierno es que cobren todas las trabajadoras de Alcantarilla, todas, las que están trabajando sin cobrar y las que se están manifestando hoy en la calle. Nada más.

SR. ALCALDE: Muy brevemente por favor porque creo que el tema está suficientemente debatido.

SRA. PINA ROJO: Sí, para terminar simplemente desde el grupo de Izquierda Unida-Verdes nos reiteramos en que lo que tiene que

hacer este Ayuntamiento es pagar esa deuda que tiene con la empresa Cruz Verde para poder pagar a todos y todas las trabajadoras y trabajadores de la empresa Cruz Verde, que en ningún momento nadie ha dicho que se pague a unos y a otros no. Que se pague a todos porque aquí el problema está en que este Ayuntamiento que no quiere decir la deuda que tiene ni con la empresa SERGESA ni con la empresa Cruz Verde porque ya lo hemos pedido en varias ocasiones y se dice lo que se ha pagado pero no lo que aún esta pendiente de pagar. Por lo tanto, lo que pedimos es que se, que se haga ya efectivo el pago de la deuda para que se pueda normalizar tanto la situación de los trabajadores y trabajadoras como del servicio que este Ayuntamiento tiene que garantizar a la población. Nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Dice que su obligación es garantizar el servicio, pero si eso es justamente lo que han conseguido, que no haya servicio. Hoy hay más de cien personas en Alcantarilla que recibían el Servicio de Ayuda a Domicilio y que ahora no lo reciben y es por su mala gestión y es por su irresponsabilidad y es por su pasividad y es por su desidia, desde agosto hasta la primavera que empezaron a moverse, y que han dejado que el servicio se hunda. Si el problema no es que, no es que cobren todas, si nosotros queremos que cobren todas, aquí en ningún momento hemos hecho distinción de que cobren unas de las que están en la plaza; aquí no se ha hablado de los trabajadores y trabajadoras de Cruz Verde; si lee usted nuestra moción verá que hablamos de trabajadoras y trabajadores, que también hay algunos hombres, y no están en la plaza. Nosotros lo que queremos es que cobren todos, si lo que no están cobrando es ninguno, lo que no está cobrando es ninguno, y dicen que han `cobrao´, que han `cobrao´. Cobraron el mes de marzo, estamos a finales de julio y cobraron el 40% del mes de abril, les sigue faltando el 60% de abril, le sigue faltando el 100% de mayo y le sigue faltando el 100% de junio, cuando muchas unidades familiares son los únicos ingresos que tienen. Y estamos hablando de ingresos, algunos son de trescientos y poco euros, de cuatrocientos, de quinientos euros, pero si alguno de nosotros vamos a cobrar más por estar

aquí esta mañana que van a cobrar ellas en un mes. Y me habla usted de que si de todas y de todas y de todas, pues claro que tienen que cobrar todas, las que están y los que no están; y cuando hemos traído tantas veces las mociones de que deben ustedes de defender los derechos de las empresas subcontratadas, lo hemos hecho en general de los que vienen y de los que no vienen, de los que nos han quejado y de los que no se nos han quejado, porque sabemos de los dramas que se pasan en las familias y son su responsabilidad, y son ustedes los responsables, precisamente porque están gobernando y porque lo están haciendo mal, son ustedes los responsables.

También dice el tema de la información, hoy ha hecho otra vez nuevo el recurso ese que usted hace tan a menudo de ya hoy no lo digo pero en los próximos plenos, lo repite continuamente y al final nunca lo dice, porque el tema de SERGESA, hay que ver la de veces que le hemos `preguntao´ cuánto se le debe, y siempre me ha dicho que ya no lo diré pero nunca nos lo dice, a ver si alguna vez es verdad y nos lo dice, es que vamos a ver.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar las tres propuestas. En primer lugar, la propuesta del Grupo Izquierda Unida los Verdes, punto cuarto del orden del día: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos a favor, once votos en contra perdón y nueve a favor. Pasamos a votación la propuesta del Grupo Socialista, punto octavo del orden del día, propuesta insisto del Grupo Socialista: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y nueve a favor, y la propuesta también del Grupo Socialista y concretamente el punto noveno del orden del día: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y diez a favor.

5º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U-VERDES SOBRE DEUDA CON LAS EMPRESAS LATBUS, GENERALA Y CESPA.

SR. ALCALDE: Punto quinto del orden del día: Propuesta del Grupo Izquierda Unida-Verdes sobre deudas con las empresas LATBUS, GENERALA y CESPÁ.

SRA. PINA ROJO: Bueno pues para seguir en la línea, el grupo municipal de Izquierda Unida-Verdes quiere saber cuál es la situación general en la que se encuentra nuestro Ayuntamiento en relación con la deuda con estas empresas, como comenta el título, LATBUS, GENERALA y CESPÁ y saber qué medidas se están tomando para evitar las consecuencias de una posible huelga en estos servicios.

Por estos motivos exponemos la siguiente moción:

Que el Equipo de Gobierno de cuenta en esta sesión de Pleno de la situación en la que se encuentra la deuda que el Ayuntamiento de Alcantarilla tiene con las empresas LATBUS, GENERALA y CESPÁ y las medidas que se están tomando para resolverla.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?, sí.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, nosotros estamos de acuerdo con esta petición pero no solamente con esta petición. Nosotros queremos conocer cuál es la deuda del Ayuntamiento con cualquier empresa, con todo en general; queremos saber cuál es la situación real económica del Ayuntamiento; queremos saber en qué situación estamos en este momento y por eso presentamos después una moción, en la cual, pedimos que se realice una auditoría, entonces pues nos remitimos a nuestra moción.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: A ver, muy brevemente porque creo que nos hemos extendido bastante en los anteriores puntos. Bien, con respecto a la moción presentada por parte de Izquierda Unida bueno pues insistir en lo, en lo anterior. Vamos a ver, vuelvo a repetir muy brevemente, en estos momentos el grupo de gobierno, en concreto la Concejalía de Hacienda está volcada como no podía ser de otra forma, en la elaboración de un plan económico

financiero, saneamiento, como quieran ustedes denominarlo, que con respecto a la cual, se está elaborando en estos momentos, se está trabajando y de ahí que este Pleno no se pueda ahora mismo en este Pleno dar cuenta de lo que se debe, no se debe a una empresa o a la otra. Se dará cuenta y ustedes tendrán puntual información en los próximos meses, junto cuando se aprueben porque en ese mencionado plan se aprobará junto con los presupuestos del 2012 y estamos hablando del mes de octubre, noviembre. Por lo tanto, ustedes pueden estar tranquilos desde el punto de vista de que van a tener la información, porque dicha documentación será tramitada a través de las comisiones creadas al efecto, y en concreto con respecto a las tres empresas de LATBUS, GENERALA y CESPAS, con las tres, al igual y en la línea que hemos mantenido con otras empresas se mantienen reuniones, están recibiendo pagos por parte de este Ayuntamiento, en definitiva para garantizar los servicios que tienen adjudicadas las tres empresas. De ahí, que por parte del grupo de gobierno pues vote en contra de la moción presentada por Izquierda Unida.

SRA. PINA ROJO: Nada simplemente hacer recordatorio de lo que hemos vivido en nuestro municipio como consecuencia de la situación económica que tiene, que mantiene este Ayuntamiento con las empresas. Ya hemos vivido una primera huelga con LATBUS, sufriendo los vecinos y vecinas de Alcantarilla problemas, graves problemas para desplazarse y para hacer uso del servicio de transporte urbano. Hemos tenido una amenaza de huelga por parte de la empresa de CESPAS de no recoger los vertidos debido también a ese impago. Y hemos tenido constancia de quejas por parte de la empresa GENERALA, también debido a la deuda contraída de una no posible huelga pero si de una dejadez y un poco deterioro en el servicio que se está dando a este, a este municipio. Una de las cosas que vuelvo a reiterar y aunque están en ello porque ahora ya no tienen más remedio que estar en ello, pero se supone que hay un dinero presupuestado y que con ese dinero que se presupuesta se garantiza una serie de servicios y a pesar de que usted nos dice de que se está elaborando un plan,

y que se supone que con eso ya los trabajadores y trabajadoras de estas empresas y los vecinos y vecinas de Alcantarilla tienen que estar tranquilos porque con ese plan va a estar todo arreglado y se va a proceder a, a pagar lo que se debe cosa que pongo en duda de momento. Y por lo tanto, pues perdone que siga pues manteniéndome en una postura de crítica total hacia la mala gestión y a hacia la mala administración que este equipo de gobierno ha tenido en estos últimos años, que ahora estamos viviendo pues las consecuencias de todo ello, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, sí.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno ha hecho usted lo mismo de antes, no contestar, remitirnos a plenos siguientes, a plenos posteriores pero al final no contestar. Es decir, nos remite usted a los presupuestos, ya, ya hablaremos de los presupuestos cuando llegue su momento. Aquí la propuesta que lleva Izquierda Unida es muy clara, cuánto se le debe a determinadas empresas, y usted pues llega aquí, usted nos dice lo que se le debe a esas empresas y es muy fácil la respuesta, si es muy fácil, pero usted una vez más, no nos la quiere dar, y ya están haciendo no sé qué plan; están haciendo no sé qué cosa y ya nos remite a los plenos de octubre de noviembre, etc., yo no sé... Entonces a mi me queda la duda, ¿exageró la prensa cuando dijo que, creo que era CESPAS se le debían seis millones de euros sino recuerdo mal?, ¿eso es así? ¿Cuál es la cifra real que se le debe a LATBUS, tres millones y medio o cuatro millones?, porque La Opinión y la Verdad publicaron, publicaron noticias que eran, que no eran exactas. Es decir, yo me gustaría saberlo y yo creo que es muy fácil la respuesta, dígalo usted aquí en este Pleno y ya está, ¿por qué nos vamos a esperar a octubre o a noviembre? Diga qué se le debe a LATBUS; diga qué se le debe a CESPAS; diga qué se le debe a la GENERALA. Es muy sencillo, es muy sencillo cuando hay voluntad de que haya transparencia y claridad, cuando no existe esa voluntad, pues nos buscamos subterfugios y nos buscamos, estamos haciendo un plan o ya se lo diremos cuando hablemos de los presupuestos, pero el caso es, en realidad no

dar información a la oposición y eso es lo que estamos haciendo, lo que está haciendo usted, una vez más, en este Pleno.

SR. ALCALDE: ¿MÁS intervenciones?, esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener diez votos a, nueve votos a favor y diez, once en contra.

6º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA Y CLARIFICAR LA SITUACIÓN REAL DEL AYUNTAMIENTO.

SR. ALCALDE: Punto sexto del orden del día: Propuesta del Grupo Socialista sobre solicitar la realización de una auditoría y clarificar la situación real del Ayuntamiento.

SRA. MARTÍNEZ BURGOS: Bien, muchas gracias, se presenta una propuesta para solicitar la realización de una auditoria clarificar la situación económica del ayuntamiento, la situación económica del Ayuntamiento de Alcantarilla tras 16 años de gobiernos del Partido Popular es de quiebra. La deuda financiera, de las más elevadas per cápita de la Región de Murcia, las deudas con empresas y con comercios, la falta de pago a suministradores y a empresas que realizan servicios municipales mediante subcontratación de los mismos, son hechos ciertos. Destacamos las siguientes: con la empresa Cruz Verde, 300.000 euros; con SERGESA, 300.000 euros; con LATBUS, 3'5 millones de euros; con CESPAS, 6 millones de euros; etc., etc.

Esta situación refleja la caótica gestión económica realizada en estos 16 años por el Alcalde y por sus concejales de Hacienda, apoyados por el resto de los miembros del Grupo Popular en distintas legislaturas, y nos plantea la necesidad de tomar decisiones firmes en el camino de enderezar el rumbo de la misma.

No estamos en momentos de políticas de marketing, sino de tomar medidas valientes y responsables, pensando sobre todo en los intereses de los ciudadanos de Alcantarilla, especialmente de aquellos que peor lo están pasando en estos tiempos tan duros. Por eso seguimos sin compartir la decisión del alcalde y del

Partido Popular de rechazar en el pleno del 11 de julio la propuesta del Partido Socialista que habría ahorrado a las arcas municipales más de 3 millones de euros en esta legislatura.

Pero los ciudadanos nos exigen que estemos a la altura de las circunstancias, y los socialistas vamos a estarlo. Como primer paso es necesario que tanto la ciudadanía como los grupos políticos de la oposición conozcan exactamente hasta dónde llega la deuda de nuestro ayuntamiento, no sólo financiera, sino la que se tiene con empresas, comercios, administradores, suministradores, proveedores, etc. Sólo desde el conocimiento de la realidad se pueden buscar las soluciones adecuadas.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre el Concejal que firma este escrito, formula la presente propuesta a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el encargo de un Informe-Auditoría sobre la situación económica municipal que refleje de manera real y exacta la deuda reconocida y no reconocida con proveedores, endeudamiento a corto y largo plazo, el remanente real de Tesorería, la necesidad exacta de financiación para conseguir la estabilidad presupuestaria.

2. Que dicho informe se realice con la supervisión directa de la propia Intervención Municipal y recabando y contratando los apoyos externos e internos que se consideren necesarios para agilizar dicha tarea.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Nosotros como grupo municipal vamos apoyar esta propuesta para solicitar la auditoría aunque sabemos y por eso no la hemos pedido nosotros también aparte, aunque sabemos del escaso resultado que se pueda obtener de ella porque creo que está en el conocimiento y en la mente de todos que hay muchas facturas sin contabilizar, muchos pagos pendientes de realizar pues porque no se han presupuestado o lo mismo que nos ha pasado esta mañana a primera hora con el tema de Iberdrola. De todas formas es absolutamente necesario que tengamos un

conocimiento detallado y exacto de cuál es la situación del Ayuntamiento, porque un médico antes de poner un remedio o una medicina tiene que saber cuál es el diagnóstico que tiene que dar para solucionar esa enfermedad y es absolutamente preciso que por lo menos eso lo conozcamos.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal Izquierda-Verdes apoyamos la moción presentada por el Partido Socialista y además, pues vemos necesaria dada la situación de este Ayuntamiento que se realice una auditoría lo antes posible. Y desde luego, al Grupo de Izquierda Unida no le va a servir el hecho de que se esté elaborando un plan que presentarán dentro de dos o tres meses con lo que ustedes quieran decirnos como siempre. Y por lo tanto, creo que deben valorarlo y desde luego por, que de verdad haya transparencia como se está vendiendo y se está diciendo y defendiendo desde el Partido Popular en todos los ayuntamientos del país, pues para que realmente haya transparencia es necesario que se haga esta auditoría y por lo tanto, pues nosotros apoyamos la misma.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, vamos a ver, por parte del grupo de gobierno durante la pasada legislatura cuando, cuando comenzó o se comenzaba a hablar de crisis muy vagamente, y me estoy remontando a 2008 que era más o menos, este grupo de gobierno quizás técnicamente porque nadie se esperaba la caída libre de ingresos que ha habido y que la situación económica llegase a la gravedad en la que estamos en este momento, pero sí que comenzaron y que comenzamos por parte del grupo de gobierno del Partido Popular durante la pasada legislatura allá por el año 2008 a iniciar una política de austeridad, 2008, 2009, y que ante la situación económica que se agravaba cada vez más fue en los presupuestos del 2010 y del 2011, cuando hubo un recorte drástico del gasto corriente que alcanzó los siete millones de euros, intentando, intentando llegar a ese equilibrio económico. Desde luego, nada hacía presagiar que la situación económica iba llegar al punto, vuelvo a insistir en que estamos, puede ser, puede ser que si quizá el Grupo Socialista, el Partido

Socialista a nivel nacional hubiera tomado medidas antes como así se le pedía o definitivamente hubieran dimitido, pues la situación no hubiera sido tan grave como la que es, pero en cualquier caso, en cualquier caso, sí, sí es que tengo que volver a insistir porque hace un año por estas fechas el señor por decirlo de alguna forma que si que si que se permite el lujo de ser presidente de este gobierno, de España, reconocía que se había dado cuenta tarde, pero estábamos en crisis, eso lo publicó el País hoy hace un año, 27 de julio, ya lo verán ustedes si eso no es irresponsabilidad. Así que vuelvo a insistir que quizá la situación tan grave que estamos viviendo en España económica puede ser, puede ser que algo de culpa deba de tener el Gobierno Socialista nacional, pero en cualquier caso, aquí el Partido Popular si que desde el 2008 comenzó su política tímida de austeridad, pero que la comenzó, siendo mucho más radical a partir de los presupuestos de 2010 y 2011 como ustedes conocen. Nos metemos en esta nueva legislatura y como he dicho antes, no creo que haya ahora mismo otro Ayuntamiento que desde luego la Concejalía de Hacienda o el área económica no se esté volcando en lo que acabo de decir, en la elaboración de un plan económico financiero o de saneamiento para conseguir el equilibrio económico que todos los ayuntamientos, todos, incluidos las comunidades autónomas estamos inmersas, ese plan económico no se está realizando por cualquiera, se está realizando por el área económica de este Ayuntamiento y con los servicios externos que este Ayuntamiento tiene contratados. Ese plan económico financiero no se hace en un día, desde que se, desde que se tomo posesión en esta nueva legislatura se está empezando ya a trabajar en ello porque es la responsabilidad de un gobierno, no solamente de este Ayuntamiento sino de, la responsabilidad del gobierno de cualquier Ayuntamiento, conseguir el equilibrio económico en las arcas municipales perdido, y en eso es en lo que estamos nosotros, y con el paso de tiempo y cuando llegue septiembre y llegue octubre ustedes se darán cuenta de la verdad de mis palabras, y que este grupo de gobierno está trabajando, trabajando con responsabilidad y haciendo y elaborando ese plan. No hay que hacer auditorías, qué

auditorías, ahora mismo lo que hay que hacer es ese plan económico, que se va a aprobar en este pleno, que pasará previamente por esas comisiones informativas donde todos somos parte, y que se aprobará junto con los presupuestos del 2012 si dios quiere y no pasa nada el mes de octubre-noviembre, tampoco quiero pillarme los dedos puesto que ya sabemos todos lo que pasa que luego me dicen es que usted dijo en octubre, no, octubre-noviembre, pero desde luego en esos dos meses para que el 1 de enero del 2012 esté vigente el presupuestos correspondiente al año. Y ustedes a partir de ese momento y bueno en el presupuestos ya se verá evidentemente el, la política de austeridad mucho más radical que en estos últimos presupuestos. Por tanto, en ese plan económico financiero tendrán detallada la deuda que quieren saber, la deuda con una empresa, con la otra, a cuánto asciende, cuántas facturas hay, todo eso es lo que viene ahí, porque en eso consiste esa elaboración del plan, reconocer y ver lo que hay y elaborar un plan de pagos, eso es lo que vienen incluido ahí y eso es lo que está haciendo el área económica junto con los servicios externos contratados al efecto, y ustedes pues cuando se les de cuenta de toda esa información pues votarán a favor, votaran en contra, dirán que esto me lo creo, dirán que esto no me lo creo, lo que ustedes consideren oportuno pero eso es lo que estamos ahora mismo volcados este grupo de gobierno, en la elaboración de ese plan y se traerá al Pleno y a las comisiones como ya digo. Por lo tanto el Grupo Popular votará en contra de la propuesta presentada por el Grupo Socialista, nada más.

SR. ALCALDE EN FUNCIONES (Juan José Gómez Hellín): Bien, ¿portavoces que deseen intervenir?, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ BURGOS: Voy a obviar lo referente porque yo no quiero en esta legislatura basarme en lo recurrente, si hemos perdido la elecciones, quién ha ganado las elecciones, si la culpa la tiene Zapatero, si la tiene Matusalén. Aquí estamos hablando de este Ayuntamiento, creo yo que a mi me han elegido concejal en este Ayuntamiento, que debemos de ocuparnos de aquí.

Si la gestión del Ayuntamiento de Alcantarilla ha sido por el PP de hace dieciséis años porque efectivamente los habitantes de Alcantarilla, los vecinos los han votado. Lo que yo estoy exigiendo es una cosa concreta y que se haga una auditoría, ya sé que según el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales existe la intervención del Ayuntamiento que tiene la labor de fiscalización, la labor de ver si existe una buena gestión de las cuentas. Todo eso lo conozco y lo comprendo y que se va a hacer un plan de saneamiento y que nos ha dicho la señora concejala de la oposi, del Partido Popular que se va a dar la información correspondiente a los grupos. Pero si no se hace una auditoría para saber qué deuda real existe, si se va a tener que estar comprometiendo los presupuestos de años futuros para ir pagando y haciendo reconocimientos de deudas de lo que se arrastra de años anteriores; si no sabemos de dónde partimos y de dónde proviene la deuda, si es del año 2008 por la crisis, o es de principio de que gobernaba el Partido Popular o de mitad de que gobernara hace dieciséis años, hace nueve, hace ocho o hace diez, no podemos saber concretamente qué posibilidades tenemos, con qué contamos, qué deuda hay, qué antigüedad tiene, qué intereses nos va a generar esa deuda, qué compromisos de futuro, del dinero que tenga las arcas municipales y a partir de ahí, saber con cifras concretas qué plan de saneamiento y si en caso con lo que existe si es viable ese plan de saneamiento. Por lo tanto, solicitamos la auditoría confiando en que se vaya a cumplir a muy breve plazo la información que se nos ha dicho que se nos va a dar porque si no se cumple dicho plan de saneamiento a principio de legislatura, mal vamos a conseguir en estos cuatro años arreglar la situación que ya viene de lejos, ya sin hablar de culpas de unos o de otros. Yo solamente me centro en el Ayuntamiento de mi pueblo que lleva dieciséis años gobernando el Partido Popular y yo espero que en esta legislatura se empiecen a solucionar algunos de los problemas que se arrastran de antiguos, esa es el motivo de la proposición concreta de una auditoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sra. Guijarro, la culpa de la caída de los ingresos pues posiblemente la tenga el gobierno de la nación o posiblemente la tenga la crisis mundial, en eso no vamos a entrar porque creo que estamos todos aquí en Alcantarilla. De lo que sí tenemos la culpa aquí en Alcantarilla es de que sabiendo esa caída de ingresos provocada por quien haya sido, por una mala situación a nivel mundial, por una mala gestión a nivel nacional, etc., etc., desde aquí y lo voy a poner bien clarito: Si uno se queda en el paro, lógicamente en su casa entran menos ingresos y, lo primero que tiene que hacer es recortarse en el nivel de vida que hasta ese momento llevaba. Si nosotros sabíamos en el 2008 porque la crisis empezó en septiembre del 2007, con la caída del Lehman Brothers, que eso, que eso se iba a producir, pues lógicamente teníamos que haber bajado los presupuestos de treinta y tres a veintitrés si hubiera hecho falta, no como se han bajado del 2010 a 2011 en tan solo un millón de euros. Si sabíamos que la caída de ingresos era de un 30% vamos a ajustarnos a una situación real con lo que tenemos.

SR. ALCALDE EN FUNCIONES: Pasamos a votación por tanto la moción que presenta el Grupo Socialista: ¿votos a favor de la propuesta?, perdone, eh preguntado si hay alguna intervención, perdone un segundo, usted plantea una cuestión de orden y esa cuestión de orden no da lugar porque he preguntado si quería intervenir algún portavoz más de los grupos y me han comentado que no, he pasado por tanto a la votación del mismo, si estamos de acuerdo todos, correcto, entonces ahora vamos a pasar a votación: ¿votos a favor de la propuesta que presenta el Grupo Socialista?, nueve votos a favor, ¿votos en contra?, diez votos y una abstención.

7º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE SOLICITAR A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA LA APROBACIÓN DE UN REGLAMENTO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO.

SR. ALCALDE EN FUNCIONES: Pasamos al punto siguiente: Propuesta del Grupo Socialista sobre la Federación de Municipios de... Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí. Los últimos estudios sociológicos efectuados por el CIS afirman que los políticos somos el tercer problema del país para los españoles. Los ciudadanos, a través del movimiento 15-M, nos han enviado un claro toque de atención y nos advierten de que el divorcio entre los políticos y la sociedad está a punto de producirse.

Una situación de la que ninguno de los que estamos aquí hoy nos debería hacernos sentir orgullosos y es tarea de todos los grupos políticos que forman la Corporación del Ayuntamiento de Alcantarilla poner todos los medios a su alcance para dignificar la vida política.

Recientemente en la Región de Murcia y más concretamente en el municipio de Fortuna, estamos asistiendo a una situación política que ejemplifica ese distanciamiento entre la sociedad y sus representantes. La Audiencia Provincial ha condenado al alcalde de Fortuna, Matías Carrillo, del Partido Popular, a doce años de inhabilitación y multa por un delito electoral y otro de prevaricación, al considerar probado que participó en la compra de votos a cambio de puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Fortuna en las elecciones municipales de 2003. Es cierto que todavía cabe la posibilidad de recurrir al Tribunal Supremo pero consideramos, que ningún representante político sobre el que pese esta sentencia puede permanecer en su cargo.

El Código de Buen Gobierno Local de la Federación Española de Municipios y Provincias, aprobado por todos los partidos políticos en diciembre de 2009, recoge la siguiente afirmación en su preámbulo:

"El papel de los electos locales en la gestión de los Ayuntamientos, esencial para el funcionamiento del sistema democrático por su proximidad a la ciudadanía, debe ser ejercido, en general, con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas.

No obstante, en algunas ocasiones, (sigue diciendo este preámbulo) el sistema democrático soporta casos de mala gestión y corrupción, falta de transparencia en la gestión y en la relación con la ciudadanía, alejamiento de los cargos electos de la realidad social, situaciones de transfuguismo, connivencia con los intereses privados, ausencia de cauces suficientes para el control de la gestión por la oposición. Aún siendo casos excepcionales, estos hechos degradan y perjudican a la democracia y dañan la credibilidad de Instituciones y políticos. Frente a estos fenómenos, la única respuesta posible es la de comprometerse con el buen funcionamiento de la democracia local y profundizar en ella a través de una conducta honesta, transparente y abierta a la participación", hasta aquí la cita que se hace del preámbulo y digamos que fue firmada por todos los partidos.

Es evidente que el caso del alcalde de Fortuna, que sigue en su cargo a pesar de haber sido condenado por la Audiencia Provincial a doce años de inhabilitación y multa por un delito electoral y otro de prevaricación, vulnera todos los principios de ética política y responde a un modelo nada edificante de comportamiento público, incumpliendo los principios del Código de Buen Gobierno Local. Nuestra tarea como Corporación Municipal también debe ser regenerar la vida política de nuestro municipio, nuestra región y nuestro país, por lo que no deberíamos mirar para otro lado ante esta situación.

Y son estos los motivos por los que presentamos esta propuesta en la que proponemos el siguiente acuerdo:

Que el presidente de la Federación de Municipios de la Región impulse en el seno de este organismo, la aprobación de un reglamento o una reforma de estatutos para evitar situaciones que incumplan el Código de Buen Gobierno Local, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener ocho votos a favor y 11 en contra.

10º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CDL SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE SANEAMIENTO Y REDUCCIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Punto décimo del orden del día: Propuesta del grupo CDL sobre creación de una comisión para la elaboración y seguimiento de un plan económico y financiero de saneamiento y reducción de la deuda municipal. Tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, como no sabemos las cifras reales pues lógicamente no sabemos si estamos obligados por la ley o por el reglamento de estabilidad presupuestaria, a hacer un plan o no hacerlo. Entonces nosotros como, como iniciativa y sabiendo lo difícil que es ahora mismo la situación en este Ayuntamiento proponemos la creación de una comisión para la elaboración y seguimiento de un plan económico y financiero de saneamiento y reducción de la deuda municipal. Según los datos del Ministerio de Economía y Hacienda a 31-12-2010, publicados en su propia web, la deuda viva de este Ayuntamiento ascendía a 35.730.000 €. Este dato, unido al que el mismo ministerio aporta como cifra de incremento medio de dicha deuda en las entidades locales de toda España, durante el primer trimestre de este año 2011, de un + 25%, pueden situar la deuda municipal en aproximadamente unos 45 millones de euros, digo aproximadamente, no lo sabemos puesto que no nos dan ustedes ninguna cifra, a 31-03-2011 en Alcantarilla, desconocemos los datos a día de hoy, ni tan siquiera aproximados, ya que se nos han negado por parte de Alcaldía.

Mediante esta moción, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, no pretende hablar de economía mundial, ni nacional, ni siquiera regional, tan sólo queremos centrarnos en nuestra economía local, que es la que nos atañe a nosotros, en Alcantarilla y debería de ser esta la tarea prioritaria del actual gobierno municipal del Partido Popular "poner al ayuntamiento en vías de saneamiento". Ya que esta situación de descomunal endeudamiento, repercute directamente en la vida de nuestros vecinos que sufren una pertinaz degradación de los

servicios públicos básicos: limpieza viaria y de nuestros centros municipales, mantenimiento de jardines y urbano, recogida de basuras, seguridad, retrasos en el cobro de los salarios por parte del personal del Ayuntamiento, proveedores sin cobrar que abandonan las concesionarias, o no pueden pagar a sus empleados, gastos financieros desorbitados, subvenciones necesarias que se desaprovechan por no disponer de los fondos mínimos, en fin un muy difícil panorama al que nos ha traído el despilfarro de los últimos años. Por lo que consideramos indispensable determinar un plan económico y financiero que nos lleve a sanear y reducir la deuda municipal, que consiga el equilibrio de las cuentas en un medio plazo de 4 ó 5 años, y que liquide totalmente la deuda actual a un largo plazo de 10 ó 15 años, ya que es impensable una solución a corto plazo y no es solución viable, pedir esfuerzos mayores a los ya realizados por los proveedores y contratistas locales, algunos de ellos ya están completamente arruinados, como estamos viendo estos días. Este plan económico debe de garantizar el cobro puntual de los salarios de los empleados, incluidos los empleados de las contratas municipales, el mantenimiento de los servicios básicos municipales, el que se puedan realizar inversiones y proyectos de futuro que nos son necesarios, el que todos los proveedores y contratistas cobren puntualmente los servicios prestados y para esto, creemos que la misma comisión que elabore el plan económico debe realizar su seguimiento, velar por el cumplimiento del mismo, corregir las desviaciones y recomendar ó aportar las posibles soluciones, por lo que es preciso que esta comisión conozca la realidad de los problemas, esté informada puntualmente de las gestiones que se realicen, e incluso aporte su propias propuestas, sólo con la participación y el esfuerzo de todos, será posible asumir medidas que sin duda serán del todo impopulares.

Por eso nuestra propuesta es:

Crear una comisión para la elaboración y seguimiento de un plan económico y financiero de saneamiento y reducción de la deuda municipal, formada por un representante de cada grupo municipal, un representante de los trabajadores del ayuntamiento, un

representante de los sindicatos locales, un representante de los empresarios y contratistas, y presidida por el propio Alcalde, si así lo determina este pleno, que reciba información periódica de los correspondientes servicios del Ayuntamiento especialmente las deudas pendientes y las gestiones realizadas, que establezca el plan económico y financiero a desarrollar, que controle su aplicación y resultados y eleve toda la información al Pleno de la corporación y a sus diferentes comisiones, junto con las propuestas de medidas concretas a adoptar.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, sí, tiene la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta que va en la línea que ya también en el debate sobre, en uno de los debates que tuvimos en el Pleno el día once pues también hicimos desde el Grupo Socialista que es la de ofrecernos al Sr. Alcalde para trabajar todos juntos por sacar a Alcantarilla de la difícil situación económica en la que se encuentra. Creo que ese es el fondo también de esa propuesta, en esa propuesta se proponen cosas concretas, nosotros estamos de acuerdo con eso, seguimos haciendo ese ofrecimiento aquí en este Pleno sobre que todos juntos, todos unidos trabajemos por sacar a Alcantarilla de la situación en la que está, creo que para eso estamos aquí todos, gobierno y oposición para trabajar todos juntos por el bien de los ciudadanos y por ese motivo apoyamos eso. Pensamos que lo primero que hace falta es información, ahí se pide información, también en la línea de lo que nosotros hemos presentado antes, de la auditoría, queremos información pero no información por nada sino porque solamente cuando estemos informados podremos trabajar en las debidas condiciones y eso es lo que queremos, y pedimos del Partido Popular que de verdad que todos juntos tiremos adelante y que esa información llegue a la oposición y no se siga ocultando como, como se esta haciendo sistemáticamente. Apoyamos la moción del CDL.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida también vamos a apoyar esta moción y por supuesto, la idea de

trabajar conjuntamente como también ha dejado claro el Partido Socialista de. Desde el Grupo de Izquierda Unida pues tenéis, nos tenéis a vuestro servicio y desde luego queremos estar ahí para, para colaborar y ayudar en todo lo que podamos y por supuesto. También reivindicar con esta moción el hecho de que haya información suficiente, una información que se merece la población y que nos merecemos los partidos de la oposición, y también en esta moción se promociona el hecho de que haya una apertura a la misma población y una participación de no solamente lo que somos los partidos políticos que conformamos el Ayuntamiento, nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Gracias, bueno, creo que el contenido ha sido suficientemente debatido y la posición del Grupo Popular ha quedado bastante clara creo, en torno a este tema y como de cara a esta nueva legislatura va a afrontar, como muy bien exponía la portavoz del Grupo Socialista es ahora en principio de la legislatura donde es responsabilidad del grupo de gobierno porque para eso es el que está gobernando, el elaborar ese plan en el que se está trabajando ya y que se llevará al Pleno correspondiente y será suficientemente debatido en las distintas comisiones creadas al efecto.

Creemos que no es necesario crear nuevos órganos, hay órganos suficientes ya creados. Esta corporación, este Pleno está formado por los distintos grupos municipales, están las Comisiones Informativas, hay una Comisión Especial de Cuentas aparte de la Comisión Informativa Económica en esa Comisión Especial de Cuentas es donde se debaten única y exclusivamente la documentación, las cuentas económicas, las cuentas de este Ayuntamiento, donde se le proporciona toda la información a los grupos municipales y donde insisto, se le dará la debida información con respecto a cuál, es la deuda existente; una vez, como tiene o como va a plantear este grupo de gobierno de cara a la próxima legislatura ese objetivo, esa deuda de conseguir y conseguir el equilibrio económico por lo que no consideramos, sí agradecer la buena predisposición por parte de todos los grupos en colaborar y por parte del Grupo Popular, esperemos que esa

predisposición pues se pueda, se pueda ver reflejada en los distintos debates que ya digo en las comisiones creadas al efecto y en el Pleno se desarrollen, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Yo creo que en este caso deberían de aceptar la colaboración y la creación de esta comisión porque independientemente de que ustedes con sus servicios municipales pueden llevar a cabo ese plan, no sólo pueden sino que además quizás deban y están obligados por la ley de estabilidad presupuestaria. Creo que la participación de todos los representantes de los grupos municipales en una comisión como hemos dicho de elaboración y de seguimiento para ese plan, dada la actual situación que es muy grave, no es una situación mínima o menor, ustedes mismos deberían de recoger un poco el guante y trabajar en conjunto para intentar dar solución a esto porque sino lógicamente y seguimos así sin elaborar el plan, cuando hay muchísimos municipios, muchísimos municipios en los que gobiernan ustedes, donde ya lo han hecho y lo han llevado a cabo y otros en donde no están gobernando y lo están pidiendo exactamente igual en los mismos términos y en los mismos medios que lo estoy pidiendo yo aquí, son muchísimos los ayuntamientos de España y no pequeños, donde ustedes lo están solicitando, porque además es una cosa que es lógica y necesaria dadas las actuales circunstancias. Decirles solamente que si ustedes se plantean el llevarlo sólo a cabo por lo que son los servicios municipales pues lógicamente vamos a seguir como estamos, no van a avanzar nada puesto que hasta ahora si han demostrado algo es que no son capaces ni de llevar a cabo lo que es un recorte presupuestario para adaptarnos a las circunstancias actuales.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener nueve votos a favor y once en contra.

11.º- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO SOBRE RESOLVER ALEGACIONES FORMULADAS AL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE ALCANTARILLA EN EL NUEVO TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA ABIERTO TRAS LA APROBACIÓN PROVISIONAL Y APROBAR LA REMISIÓN DEL DOCUMENTO A LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE URBANISMO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

SR. ALCALDE: Punto decimoprimerº: Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo sobre resolver alegaciones formuladas al documento del Plan General Municipal de ordenación del nuevo trámite de información pública abierto tras la aprobación provisional y aprobar la remisión del documento a la consejería competente en materia de urbanismo para su aprobación definitiva.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Buenos días a todos, bueno buenos días, ya casi va siendo tarde. Como ustedes saben hace aproximadamente no llega a un año, el día 30 de julio de este año, pasado mañana cumplirá un año, este Ayuntamiento aprobó provisionalmente el nuevo Plan General Municipal de Ordenación. En ese Plan insisto provisional, habían unas, existían unas diferencias con respecto a la aprobación inicial que se había realizado un tiempo atrás. A partir de ese momento comenzamos con un periodo de exposición pública que se alargó hasta septiembre del año pasado, y también a realizar el estudio de declaración de impacto ambiental para tramitarlo ante la consejería pertinente. Una vez estimadas, pues dados estos pasos se ha procedido a la estimación, al estudio de las alegaciones presentadas y este es un dato importante, frente a las cuatro mil y pico alegaciones que se presentaron en el, inicialmente, en este proceso de aprobación provisional tan sólo se han presentado ochenta y cinco alegaciones; dos de ellas hacen referencia al estudio de impacto ambiental y son presentadas por asociaciones ecologistas, concretamente ANSE y Ecologistas en Acción y el resto, corresponden a lo que es el plan propiamente, al Plan General Municipal de Ordenación. De estas ochenta y tres alegaciones solamente se han atendido, se han estudiado todas, insisto, pero

solamente se han atendido cuarenta y una aproximadamente debido a que las restantes hacen referencia a asuntos ya debatidos en la aprobación inicial y que no han sido objeto de modificación por tanto en la aprobación provisional. Y de estas cuarenta y una muchas de ellas hacen referencia a un prácticamente, prácticamente unos puntos muy concretos de actuación. Por tanto, el primer punto es la, la gran afluencia o convergencia de opiniones en Alcantarilla con respecto a este gran plan de ordenación urbana, porque insisto, ya no de los 42.000 habitantes que compone Alcantarilla y de todas las sociedades que están domiciliadas aquí, que puedan tener intereses o incluso de empresas ajenas a Alcantarilla pero que sí que tienen intereses de suelo de nuestro municipio; tan sólo, insisto, se han presentado que hagan referencia al objeto de estudio en este periodo de exposición pública solamente se han presentado cuarenta y una alegación que creo corresponder a treinta y siete, a treinta y siete estimaciones distintas, creo recordar. Insisto este es un punto de partida muy importante. Desde la Concejalía, desde el Ayuntamiento no nos hemos negado a atender estas actuaciones, y incluso una vez que este aprobado definitivamente este plan, seguiremos hablando y seguirme dialogando con las personas para intentar que el consenso del mismo plan sea el 100%.

Como ya iniciamos en campaña electoral y como ha sido objeto en la pasada legislatura, uno de los primero puntos de referencia que tenemos en esta legislatura es precisamente este Plan, que se apruebe lo antes posible por parte de la Comunidad Autónoma, y eso ha hecho que apenas en menos de un mes desde la toma de posesión de la corporación con las competencias pertinentes, haya dado el paso el Alcalde con el grupo municipal de traerlo a aprobación, a desestimar las alegaciones que ahora mismo surgen de impedimento para que se pueda remitir este Plan a la Comunidad Autónoma y que definitivamente sea aprobado por ello, ¿por qué?, porque esto va a suponer unos beneficios para nuestro municipio muy importantes. Pensemos que en este momento vamos a tener, cuando esté perfectamente clarificado este Plan, vamos a tener el 27% de nuestro municipio va a ser suelo urbano, que el

18% va a ser sistema general y que el 11% va a ser suelo de reserva, va a ser suelo no urbanizable, quedando el resto, simplemente como establece la Ley del Suelo, como medida antiespeculativa, qué tiempos aquellos, ¿no?, como suelo urbanizable tanto sectorizado como sin sectorizar, por que la ley no hace referencia expresa a esa clasificación del suelo.

Bien, estas son las líneas generales y los acuerdos que se proponen para su aprobación por el Pleno que espero que tenga un apoyo meritorio, es que se desestimen las alegaciones presentadas, que remitamos este Plan a la consejería y que se faculte al Sr. Alcalde para adoptar los acuerdos que sean necesarios para subsanar y ejecutar este presente acuerdo. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, sí tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ BURGOS: Simplemente de modo muy breve. Supuesto que esta parte se ha venido poniendo antes de que yo formara parte de este grupo al Plan General tal como estaba visto; efectivamente estudié el plan y las alegaciones es muy aburrido pero no hay más remedio, todas. Entonces como considero que han estado muy bien alegadas y fundamentadas, las alegaciones que se han presentado al Plan, también los informes como no podía ser de otra manera, pero sobre todo las que se refieren a Voz Negra y algunos de los puntos del estudio de impacto ambiental, pues sigo oponiéndome al Plan General con independencia de que luego cuando se vaya desarrollando, pues le demos el beneplácito a todas las actuaciones en particular.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes no vamos a apoyar esta moción, porque tenemos, no estamos de acuerdo con el Plan General como en su día se demostró y por lo tanto, no vamos a apoyar la moción, nada más.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Muy brevemente, muy brevemente y esto específicamente dedicado al grupo ecologistas, perdón a Verdes, al Grupo Izquierda Unida-Verdes. Piense que en estas alegaciones

muchas de ellas lo que plantean es más edificio, más piedra, y más ladrillo, en vez de cuatro plantas cinco plantas, lo que aquí se hace es desestimar también eso. Independientemente de que usted esté de acuerdo o no con esas actuaciones, lo que nosotros estamos planteando con esta moción es desestimar las alegaciones que se han planteado e indirectamente lleva usted razón, aprobar el plan. Pero lo que se trae hoy aquí no es el debate de hace un año aproximadamente sino lo que traemos aquí es el, la desestimación de esas alegaciones para que el plan pueda continuar su vigencia y que en esta legislatura y lo antes posible, lo podamos llevar y ejecutar porque dentro de este plan hay actuaciones importantísimas para el desarrollo social de Alcantarilla. Uno de ellos, por ejemplo, podría decirles y tal vez el más importante y el leitmotiv de esta legislatura, y donde sabemos que contamos con todo su apoyo de todos los grupos políticos, es la de solución definitiva de los pasos a nivel de la línea ferroviaria de nuestro municipio y este va a ser el plan y la herramienta que nos va a permitir evidentemente, pues buscar una solución consensuada a todos los problemas que tienen los vecinos y por supuesto, consensuada con todos los grupos políticos que hay aquí. Nada más muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pues pasamos, sí Sra. Pina.

SRA. PINA ROJO: Pues precisamente por las alegaciones presentadas en cuanto a impacto ambiental es por lo que nosotros consideramos el no apoyar esta, esta moción. Nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos a votación la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener, ¿abstención? perdón, se aprueba al obtener diez votos a favor, tres abstenciones y seis votos en contra.

12°.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U-VERDES SOBRE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ALGUNOS SOLARES DE ALCANTARILLA.

SR. ALCALDE: Punto decimosegundo del orden del día: Propuesta del Grupo Izquierda Unida-Verdes sobre limpieza y mantenimiento de algunos solares de Alcantarilla.

SRA. PINA ROJO: Bueno, son muchas las quejas recibidas por vecinos y vecinas del municipio con relación a la falta de limpieza y mantenimiento de algunas zonas de Alcantarilla como son el solar situado en la calle Ilusión junto al centro de salud de Vistabella, la zona de acceso entre el barrio de Las Tejas y el hipermercado E.Leclerc, o la zona límite entre el barrio de San José Obrero y Sangonera la Seca, así como un pequeño jardín situado a las espaldas del colegio de Educación Especial Eusebio Martínez, entre otras zonas que aquí no están recogidas pero que simplemente hay que pasear por el pueblo y por los límites del pueblo y comprobaremos que están totalmente abandonados y dejados del mantenimiento y de la limpieza que deberían de tener.

Esta situación favorece la proliferación de plagas de ratas e insectos, así como el riesgo de incendio por el abundante matorral existente.

Por todos los motivos expuestos anteriormente, el grupo municipal de IU-Verdes propone al Pleno municipal la siguiente moción:

Que el Ayuntamiento acometa de forma inmediata la limpieza de dichas zonas y que en lo sucesivo procure el mantenimiento de las mismas.

Para las zonas pertenecientes al municipio de Murcia exigir a éste su limpieza y mantenimiento.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, sí.

SRA. MENGUAL GARCIA: Bien, decir que el Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción y pedir desde aquí desde este grupo, que el Ayuntamiento asuma sus competencias y la ejecución de las mismas al respecto de la moción que presenta Izquierda Unida. Nada más.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Bien, mire usted Sr. Alcalde. Yo he intentado por activa y por pasiva de verdad, intentar llegar a un acuerdo para aprobar esta moción porque nosotros no somos personas que nos obstinemos, pero es que la conducta del Grupo de Izquierda Unida no lo pone difícilísimo. Mire usted, nosotros no podemos por medida de cortesía exigir en un Pleno, mire usted a un Ayuntamiento, o sea nosotros podemos solicitar la colaboración porque existe una autonomía, existe una autonomía municipal e independiente, entonces si usted metiera el último punto de su propuesta, nosotros lo votamos independientemente de que sea echarnos piedras contra nuestro `tejao`, porque no se nos caen los anillos en reconocer las cuestiones cuando puedan ser así, o cuando son así, pero que conste que vamos a votar en contra por una obstinación, porque es que a veces es que el grupo mayoritario, el grupo mayoritario está pasando el rodillo. No, no mire usted es que lo que queremos es dialogar, hablar, llegar a acuerdos pero cuando una de las partes no quiere, pues no nos queda más remedio que el hacer el voto en contra. Yo lo he intentado en Comisiones Informativas, en Junta de Portavoces, y ahora mismo se lo vuelvo a decir una vez más, nada más.

SRA. PINA ROJO: Vamos a ver, si el problema está en el verbo exigir, pues nada lo cambiamos y en vez de exigir, pero lo que es la acción es de que este Ayuntamiento de conocimiento al Ayuntamiento de Murcia de que hay un problema, de que hay una situación que está afectando a vecinos y vecinas de nuestro municipio y que se les de solución a eso. O sea si usted que está poniendo como que conmigo no se puede tratar cosa que no es así y usted lo sabe, por ese verbo de exigir, pues sinceramente en vez de exigir, pedir. Nada más, pero creo que el punto en sí lo que quiere decir no es nada que deba de quitarse y sigo manteniendo, se puede modificar en vez de exigir, pedir pero yo el punto no, no lo veo pertinente para quitarlo; es que no tiene nada, a excepción del verbo exigir que para usted parece que es algo no sé violento, pero por lo demás lo único que está pidiendo creo que es algo bastante coherente de que aquellos municipios que son responsables de las zonas limítrofes, que

nuestros vecinos se ven perjudicados por eso, pues simplemente decirles que por favor pues solucionen este problema, nada más.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Bien, el planteamiento.

SR. ALCALDE: Yo creo que perfectamente se puede llegar a un acuerdo y aprobar el Grupo Popular la propuesta en tanto en cuanto, como decía la portavoz del Grupo de Izquierda Unida se sustituya la palabra exigir en base a lo que le comentaba el portavoz del Grupo Popular, en cuanto que no se pueda exigir a otros ayuntamientos que en su término haga algo, si no que es mejor solicitar la colaboración. Si usted no tiene problema en esa palabra sustituirla por pedir la colaboración, pues no hay problema alguno en votársela afirmativamente.

SRA. PINA ROJO: No, no tengo ningún inconveniente.

SR. ALCALDE: Con la, si os parece pasamos a votación con la sustitución de unos por otros términos, en los términos en los que ha expresado la portavoz de Izquierda Unida, pasamos a votar: ¿votos a favor de dicha propuesta?, se vota por unanimidad.

13.º PROPUESTA PARA EL AUMENTO DE PLAZAS ESCOLARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LA LOCALIDAD.

SR. ALCALDE: Punto decimotercero: Propuesta para el aumento de plazas escolares de formación profesional en nuestro municipio.

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Bien, voy a ser muy breve porque ya está siendo un poquito tarde. Esta moción tiene por intención que debido a las circunstancias actuales donde han vuelto muchos chavales de nuevo al seno escolar, queremos y entendemos, después de la información que hemos `acumulao´, que sería conveniente y oportuno aumentar en número de plazas escolares y sobre todo el de nuevas especialidades, a nivel de formación profesional en la localidad, teniendo en cuenta que la actual

situación de paro juvenil exige unos niveles de cualificación que quizás puedan determinar posteriormente empleo para ello. Por tanto, invitamos a la Concejalía y a sobre todo a traer del Consejo Escolar Municipal que creemos que es un órgano pertinente para ello, apostar definitivamente porque esto sea una realidad y que se puedan aumentar, insisto, tanto el número de plazas escolares como el de nuevas especialidades, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. PÉREZ FERNÁNDEZ: Gracias Sr. Alcalde. Bueno, básicamente yo voy a informar de cómo se encuentra la situación actual y es que la Consejería de Educación hace un esfuerzo considerable para conseguir un equilibrio entre las demandas de alumnos y las demandas profesionales, que es lo que se está llevando a cabo; en este sentido, las Comisiones Territoriales de Formación son las que distribuyen en los municipios pues la oferta que tienen formativa. Esa oferta formativa también está destinada, está clasificada por la ocupación que dispone cada centro y no solamente son para municipios sino que son pues, dentro de esa zona igual que un alumno de aquí puede acceder a cualquier municipio cercano o pedanía pues las pedanías igual, en viceversa exactamente igual.

Actualmente, hay una oferta de setecientas plazas de las cuales el 23% está sin cubrir, existen plazas vacantes ahora mismo en todos los Ciclos Formativos excepto en el de Sanidad, y bueno eso es algo que suele, suele tener una demanda también bastante excesiva en toda la región, luego no es algo que solamente pasa a ser específicamente en Alcantarilla. Lo que sí hay que decir también es que en los últimos tres años siempre han quedado plazas vacantes, de hecho en el curso 2009- 2010 se cubrió un 82% de la oferta y en este curso que ha terminado ahora mismo se ha cubierto hasta un 88%.

No existe esa demanda, pensamos que sí puede existir, pero de momento está especificada, y en ese sentido pues ahora mismo

consideramos que ahora mismo es una oferta amplia y variada que en la actualidad se comprenden seis grupos profesionales, con la posibilidad de acceder a once títulos a través de trece ciclos formativos, que son los que oferta ahora mismo Alcantarilla.

La relación que dispone o que tiene ahora mismo el Ayuntamiento con la Consejería es bastante buena y de hecho estamos ya, con todos los trámites iniciados para que exista una ampliación de ese aulario que sería muy bueno para conseguir esa ampliación de ciclo, con Sanje y bueno pues todos son, las negociaciones que se están llevando a cabo son mejoras que se van a llevar en ese centro que abarcan bastantes actividades, pero específicamente con lo que se refiere a la formación profesional se va a ver beneficiada en esos aularios que también se van a ampliar. Ah bueno sí, me faltaba una cosa que decir, lo del, esto se transmitirá también al Consejo Escolar Municipal pero cuando se forme porque de hecho no está formado, está pendiente de los nuevos nombramientos que se llevarán a cabo pues a la vuelta del mes de agosto. Nada más.

SR. ALCALDE: Muchas gracias, ¿más?

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Desde este grupo, esa respuesta obedece bueno a unos números que ahora mismo, de hecho los datos no pueden ser concretos ahora mismo ya que no ha terminado todavía la petición de plazas. Insistimos en algo importante, no, el quinto municipio de la región no se puede quedar fuera, fuera de juego del orden de las nuevas especialidades, de los nuevos grupos, de los nuevos Ciclos Formativos que están ahí; de hecho, hasta ahora hemos estado por debajo de las posibilidades de otros municipios con menor peso específico a todos los niveles.

Por tanto, insisto, creo que tenemos obligación y por supuesto ahora que a partir de septiembre es posible que vaya a haber variaciones sustanciales sobre todo en Sanje, para atender las necesidades sobre todo de ese centro, ya que es el centro que mejor recoge la problemática de la Formación Profesional, sin

excluir a los otros dos centros. Por tanto, creemos que esto debe de estar encima de la mesa, no hay que olvidarlo, tenemos que plantearlo y entendemos que en septiembre habrá que revisar cómo quedan realmente esa oferta por el tema de las nuevas especialidades, que puede ser muy significativas de cara sobre todo al tema del empleo juvenil, gracias.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener nueve votos a favor y once en contra.

14.º PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE EVITAR EL CIERRE DE LAS PISCINAS DE VERANO DEL POLIDEPORTIVO.

SR. ALCALDE: Decimocuarto punto del orden del día: Propuesta del Grupo Socialista sobre evitar el cierre de las piscinas de verano del polideportivo.

SR. CANDEL SOTO: Bueno vamos a exponer la moción que dice: Que según las informaciones que este concejal ha podido recabar, este Ayuntamiento ha decidido cerrar al público las instalaciones de las piscinas de verano del polideportivo durante el próximo mes de agosto. Una de las muchas funciones que tiene una entidad local es el fomento de la actividad física y deportiva como medio de mejora de la salud, de prevención de enfermedades y también del empleo del ocio y del tiempo libre y no es el cierre de unas instalaciones como las mencionadas o cualesquiera otras un ejemplo de esa función municipal. No recordamos un acto como este en muchos años en Alcantarilla, un acto que no beneficia precisamente a las numerosas personas que acuden a estas instalaciones. Por tanto, instamos al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a evitar el cierre en el mes de agosto de las piscinas de verano del polideportivo de Alcantarilla.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sí nosotros como grupo en este caso nos vamos a abstener. Valoramos muy positivamente que la piscina pues es un servicio básico que hay que dar, ¿no? En este caso sabemos el gran desequilibrio que hay entre los ingresos que se producen por la asistencia de vecinos a la misma y el costo de las personas pues que allí están trabajando y el mantenimiento de la misma, ¿no?, y sabemos pues también que siendo un servicio básico pues quizás tampoco es el más urgente y más en este momento de penuria por decirlo de alguna forma. Lo que sí vamos a instar es un, es a la corporación y al grupo de gobierno a que tomen pues las medidas suficientes y necesarias pues para activar la vida de esa piscina, bien reformándola, bien promocionándola, colocando una carpa que se pueda utilizar durante el invierno, cualquier tipo de medidas de este tipo que pueda hacer que eso sea un servicio que se mantenga durante todo el año y que sea de utilidad y que no tenga el costo financiero que tiene ahora mismo para este Ayuntamiento.

SR. ALCALDE: Sí.

SR. HERRERO FERNÁNDEZ: Muchas gracias Sr. Alcalde, buenos días a todos. En principio desde este grupo municipal, desde este grupo de gobierno hemos decidido mantener la línea de austeridad y dentro de esa línea, pues hemos valorado cerrar la piscina municipal durante el mes de agosto. Yo realmente no la he cerrado, es el grupo municipal, no tengo tanta fuerza para eso, y es cuestión de gestión y de sensibilidad económica, como bien el Grupo del CDL ha dicho y en principio sabemos que tenemos unas instalaciones de las mejores de la región pero dentro de esa línea, como ya se lo he comentado de austeridad, lo mantenemos y crea usted que a mi también me duele de que se cierre esa piscina, créamelo. Y luego pues no recordamos nada en Alcantarilla desde hace muchísimos años, es cierto, tampoco recuerdo cinco millones de parados en España desde hace muchísimos años.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. CANDEL SOTO: Bueno, yo estamos hablando de la piscina, no hablaba de los millones de parados, no sé, creo que se equivoca en su línea argumental el concejal en esta línea y los parados que hay en Alcantarilla tampoco tienen excesivos monumentos para ir a la playa, seguramente como haremos muchos de aquí. Bien yo quería argumentar esto, dando parte de razón al portavoz del CDL diciendo que claro se contradice un poco, si es un servicio básico cómo podemos eliminarlo, bueno no sería tan básico. Estoy de acuerdo con él en que hay que tomar medidas, las únicas medidas que ha tomado el Partido Popular con estas instalaciones es no hacer nada. Le voy a hacer un poco de historia, la piscina la inauguraron, la construyeron en el año 60, creo que en el tiempo del Alcalde Fulgencio Pérez Artero. Con posterioridad, en tiempos del Alcalde Francisco Zapata se construyó la zona de vestuarios de la piscina olímpica y la piscina olímpica en los años 80. Desde entonces en la práctica sólo se ha llevado labores de mantenimiento de los vasos pero creo que del resto de instalaciones no, el anterior Concejal de Deportes, me puede rebatir si me equivoco. Las actividades durante muchos años fueron un baño masivo de gente, masivo, mucha gente y los cursos estaban a reventar en julio y en agosto. La situación actual es una situación que da pena, da pena llegar a aquellas instalaciones, los vestuarios viejos, los de los años 60 amenazan ruina, ya lo hemos dicho y los vestuarios nuevos los de la piscina olímpica también ya da qué pensar ver la dejadez de esas instalaciones. Si nosotros abogamos por la austeridad, yo le invito al Concejal, al nuevo Concejal de Deportes que mire poblaciones de alrededor como Lorca, como Caravaca, como Totana, como las pedanías de Murcia, cercanas aquí como La Ñora, como Rincón de Seca, como Sangonera la Seca, incluso piscinas a las que van mucha gente de Alcantarilla como es la de Salabosque, el Camino de Salabosque y yo me pregunto, yo me pregunto porqué ellos no llevan a cabo esa austeridad, quizá sea por la gestión de Zapatero. Supongo que usted le achacará, no sé, o de Sagasta, o no sé Canovas del Castillo, a alguien hay que echarle la culpa. Ni Lorca, ni Caravaca, ni Totana ni Murcia ni muchas

otras localidades se han permitido el lujo de cerrar una piscina de verano, entonces ¿por qué?, ¿por qué la gente de Alcantarilla no va a la piscina?, usted no se ha hecho esa pregunta, ¿por qué se van a Salabosque, al Rincón de Seca, a la Ñora?, ¿por qué?, ¿por qué?, ¿por qué se está dejando eso caer en caída libre?, ni mantenimiento ni una cantina digna, ni `na´ de `na´; los vasos desde luego sí que están en bueno uso, el agua está bien pero desde luego, no se invita a los alcantarilleros a subir allí, ni se pone facilidades ni nada de nada. Entonces, ustedes la cierran en agosto, no sé si es que querrán abrirla en otro mes, en el mes de diciembre porque desde luego es incomprensible. Yo creo que sí que es un servicio básico, sí que hay gente en Alcantarilla que no tiene disponibilidad económica para pagarse unas vacaciones o en la Manga o en Campoamor o en donde sea; sí que creo que puede ser positivo tener eso pero lógicamente haciendo una labor de promoción, una labor de mantenimiento que no se ha hecho. Entonces pues yo sé que no lo van, no lo van a tener en cuenta pero me llama la atención que una de sus primeras decisiones que no se si la más importante como Concejal de Deportes sea ésta, desde luego no creo que sea comenzar con buen pie.

SR. HERRERO FERNÁNDEZ: Gracias Sr. Alcalde. En algunas cosas evidentemente comparto sus ideas. Es evidente que hay cosas, que hay que invertir en todo, en todos los sitios hay que invertir, todas las cosas del mundo e instalaciones son mejorables. También le recuerdo que tenemos las mejores instalaciones de la región por no decir España, con muchísimos pabellones, piscina climatizada que no para de cesar la gente que va, dos piscinas envidiables que el mes de agosto se ha tomado la decisión, pues ya está.

Nos piden, muchas veces en otros puntos nos piden que tomemos medidas de valentía, las tomamos, que gestionamos mal el dinero público, gestionamos bien, cerramos, los ingresos pero y usted lo sabe porque ha estado hace dos días allí preguntando a la gente y a lo mejor ese dato no lo ha preguntado, que es la única

vez que le he visto. Yo voy todos los días a la piscina, sabe que supera infinitivamente a los gastos, entonces, bueno, como se ha tomado una medida de valentía, que a lo mejor no es el momento en agosto, pues en diciembre seguro que la cerramos y en agosto, pues hemos tomado una medida de valentía, nos piden valentía tienen nuestra valentía, gestionar el dinero público. Preferimos que ese dinero que tenemos vaya para otros casos, en este caso para personas o empresas que están pasando quizás, que, peores momentos que ir a bañarse entre ellos, yo que voy todos los días, pero a usted no le he visto bañarse por cierto, muchas gracias.

Perdón y otra cosa, de veintisiete días que hemos abierto ha habido veinticinco días robados en la cantina, de veintisiete días abierto, veinticinco días destrozos en la cantina, destrozos en los utensilios de la piscina, destrozo en todos los sitios, pues más, ¿qué vamos a hacer?

SR. ALCALDE: Sí.

SR. CANDEL SOTO: Sí, bueno no sé si eso me lo da como argumento pero desde luego el argumento es bastante endeble. Si hay robos en la piscina, en el polideportivo tendrán que enviar ustedes a la Policía Municipal o llamar a la Guardia Civil o al Ejército, no sé; pero, pero en fin, no sé si eso lo utiliza usted como argumento para cerrar la piscina creo que es mejorable, mejorable, su argumentación es muy mejorable.

Dice que toman ustedes medidas austeras que le duelen y que tenemos las mejores instalaciones de España, bueno no sé, tampoco hay que pasarse, hay instalaciones que están mejor y otras que están peor. Nos piden, dice que le pedimos medidas valientes, claro, claro, le pedimos medidas valientes, claro, en el Pleno pasado les pedimos unas medidas en las que ahorrábamos más del doble de lo que ustedes finalmente han aprobado, y pues bueno no sé si por exceso de valentía, por falta de valentía ustedes no la han aprobado. Realmente creo que se está dejando

morir la piscina desde hace muchos años; ustedes llevan dieciséis años, iré `pa` veinte años y de verdad ahí arriba es volver al pasado, volver al pasado. No sé, me llama la atención la argumentación que van en la línea de otros concejales de aquí, de demagogia pura y dura, de los cinco millones de parados, de los robos en la cantina. Mire usted, los robos en la cantina que se detenga a los que roban, no sé, que en todos los sitios hay que invertir, pues tome usted nota, invierta allí en la piscina; en todos los sitios hay que invertir, lo dice como un brindis al sol, en todos los sitios hay que invertir, ¡olé, olé ahí con un par! Pues claro que sí, en la piscina por supuesto, se ha invertido en el campo de fútbol, sí, se ha invertido con dinero del Plan E del campo de atletismo, sí, se han hecho pabellones, sí, la piscina no, si no cero bueno no voy a decir cero porque seguramente le apuntaba el anterior Concejal de Deportes sí que se han hecho labores en los vasos, la depuración está bien, pero la verdad esa instalación no atrae lo más mínimo a los alcantarilleros. Y yo pues me gustaría en nombre de la gente de Alcantarilla, porque bueno ya le digo, hemos tomado nota de algunos sitios, es que tienen las piscinas copadas, llenas de actividades, no solamente acuáticas sino de todo tipo, ¿por qué?, porque se trabaja, se lo curran, cosa que aquí creo que no ocurre, en fin, ya está, espero que sepan ustedes que esto es una medida bastante negativa bajo mi punto de vista.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votación esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener seis, nueve votos a favor y once en contra.

15.º PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE HACIENDA SOBRE INCLUIR EN EL INVENTARIO DE BIENES LA AMPLICACIÓN DE LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA SALUD.

SR. ALCALDE: Punto decimoquinto del orden del día, la moción de urgencia que presentaba la Sra. Guijarro.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues muchas gracias. Tal y como se ha dicho al comienzo de este Pleno, se propone el incluir en el inventario de bienes de este ayuntamiento la ampliación de las obras, la ampliación de la residencia que se acometió en el 2008 y que a efectos de justificación de una subvención concedida por parte de la Comunidad Autónoma, así no lo exige. Lo que es la residencia sí que está dentro, o sea está inventariado dentro de, como bien, pero la Comunidad Autónoma exige que la ampliación que posteriormente y reforma de adaptación que se hicieron en el 2008, se incluye también como bien del Ayuntamiento y de ahí, que se presente hoy en el Pleno.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, sí.

SR. SABATER ALBERTUS: Vamos, si hay que inventariarlo pues hay que inventariarlo, votaremos a favor, pero sí me gustaría que explicaran un poquito, porque son llamativas las fechas, es decir, si esto se recepciona el 1 de septiembre de 2008, hoy que estamos a 28 de julio de 2011 porqué no se ha hecho eso ya; sí me gustaría que me lo explicara.

SR. ALCALDE: ¿Más?

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes nos sumamos a la petición del Partido Socialista que se de una explicación de porque esa diferencia o porque esa dejadez en el tiempo.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Volvemos a la dejadez, vamos a ver. La residencia forma parte de los bienes de este Ayuntamiento y está `inventariado`; lo que este Ayuntamiento desconocíamos hasta la fecha es que si hay una adaptación de esa residencia que es un bien, hay que también inventariarlo. Se ha exigido ahora a efectos de la Comunidad Autónoma, así lo exige, para justificar una subvención, pues si hay que inventariar una adaptación de un bien que ya está `inventariado`, pues es la moción que se presenta hoy, no hay ni dejadez. Dejadez hubiera sido que se hubiera construido la residencia o cualquier otra instalación y no se hubiera incluido dentro de, de los bienes del Ayuntamiento, eso sí es dejadez; pero la residencia es parte de los bienes de este Ayuntamiento, y ahora a efectos, después se han ido haciendo en el 2008, se hizo una adaptación que desde luego, este Ayuntamiento desconocía que esa adaptación tuviera también que pasar por Pleno y reconocerse como que es un bien más del, de este, de este Ayuntamiento. Es única y exclusivamente a efectos de justificación de una subvención concedida por la Comunidad Autónoma y es la Comunidad Autónoma quien está solicitando que esa adaptación y esas obras también se consideren un bien pues de este Ayuntamiento.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. SABATER ALBERTUS: Sí bueno supongo que si se pidió la subvención, en las bases de la convocatoria iría eso previsto y yo lo que me alegro porque me alegro es que al final la subvención ésta no se pierda y no pase como ha pasado con muchas otras subvenciones que sí se han perdido, y se ha escapado mucho dinero de este Ayuntamiento, como si nos sobrara. Me vienen varios ejemplos a la mente, por ejemplo, aquellos seiscientos y pico mil euros de aquella obra que se hizo en Camino de los Romanos y adyacentes y que se dejaron perder, creo que simplemente porque no se pidieron y después con el plazo aquel se volvieron a perder y todo eso. Es decir, yo me alegro de que al menos esto no se pierdan y puedan venir aquí a este

Ayuntamiento, porque no nos sobra el dinero, yo recuerdo que no nos sobra el dinero.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿a favor?, ¿abstenciones?, todos a favor, se aprueba por unanimidad.

SR. ALCALDE: Último punto del orden del día, decimosexto: Ruegos y preguntas, ruegos.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida Verdes.

SR. ALCALDE: Tiene usted la palabra.

SRA. PINA ROJO: Gracias, traemos o traigo el siguiente ruego a este Pleno: Ante el trágico accidente marítimo sucedido en Mozambique hace unas semanas en el cual perdieron la vida nueve personas, entre ellas la de nuestra vecina alcantarillera Teresa Ramos, y la religiosa Carmen Serrano, les traslado el siguiente ruego:

Que desde esta corporación se haga traslado de nuestro sentido pésame a los familiares de nuestra querida vecina Teresa Ramos y que se haga mención y honor a su gran labor humanitaria que siempre desarrolló a lo largo de su vida, no solo fuera de nuestro municipio sino también en el mismo. Del mismo modo, ruego se dé traslado de nuestro sentido pésame a los familiares de la cooperante también fallecida D.^a Carmen Serrano, haciendo también mención a su gran labor humanitaria a lo largo de su vida, y por último, que desde este Ayuntamiento se adquiriera el compromiso público de valorar y ayudar tanto económicamente y moralmente a aquellas personas y asociaciones de nuestro municipio, que día tras día, ayudan y luchan para ayudar a los

más desfavorecidos, ya sean de nuestro municipio o de otros lugares, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, será tenido en cuenta dicho ruego, ¿más ruegos que realizar?, decía ruegos, pues pasamos a las preguntas. Primera: ¿Cuántos vecinos del municipio de Alcantarilla disfrutaban a fecha de celebración de este Pleno de la bonificación de las cuotas de agua, basura y alcantarillado?, son preguntas que se plantean desde el Grupo Socialista.

SRA. HERNÁNDEZ AULLÓ: Perdón, 669 vecinos bonificados.

SR. ALCALDE: Segunda, ¿por qué a fecha de hoy no se han facilitado las solicitudes de bonificación de las cuotas de agua, siendo así que las vecinos las están solicitando desde el día 1 de junio del presente año?, ¿existe previsión de acordar dicha bonificación para este ejercicio?, y en caso afirmativo, ¿cuál es el motivo del retraso respecto a ejercicios anteriores?

SRA. HERNÁNDEZ AULLÓ: Se están depurando las distintas solicitudes y no ha terminado el procedimiento.

SR. ALCALDE: Tercera pregunta que plantea el Grupo Socialista: ¿Cuáles son los motivos por los que el Ayuntamiento no paga a la empresa CESPAS, adjudicataria del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, el dinero que le corresponde por la realización de este servicio cuando los ciudadanos si pagamos la parte que nos corresponde en nuestros recibos de agua, basura y alcantarillado?, ¿qué se hace con ese dinero?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: El Ayuntamiento está pagando a CESPAS.

SR. ALCALDE: Pues bien, si no hay más preguntas que formular... Sí, tiene usted la palabra.

SRA. MENGUAL GARCÍA: Bien, mi pregunta es la siguiente, al Concejal de Deportes, ¿qué, o sea qué fecha hay prevista para la suscripción en la piscina cubierta para la temporada de invierno?, la fecha, el inicio.

SR. ALCALDE: Las preguntas planteadas verbalmente podrán ser contestadas en el Pleno ordinario siguiente, pues haberla hecho usted por escrito, quién no ha llegado a tiempo ha sido usted. Bien, que descansen, que disfruten, que pasen ustedes un feliz verano y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.

